



*Las Malvinas son argentinas: 40 años*

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LA

## REUNIÓN 25

LI Período Legislativo  
(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

22.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

2 de noviembre de 2022

## AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora María Fernanda Conca.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa  
Caparroz, Maximiliano José  
Du Plessis, María Laura  
Gaitán, Ludmila  
Murisi, Liliana Amelia  
Ortuño López, José Natalio  
Chapino, Germán Armando<sup>1</sup>  
Pino, Víctor David<sup>2</sup>  
Rivero, Javier Alejandro  
Villone, María Fernanda

### Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío  
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel  
Gutiérrez, María Ayelén  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Martínez, María Soledad  
Parrilli, María Lorena  
Peralta, Osvaldo Darío  
Rioseco, Teresa  
Salaburu, María Soledad

### Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

### Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

### Movimiento Acción Vecinal

Muñoz, José Raúl

### Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón  
Esteves, Leticia Inés  
Gass, César Aníbal  
Quiroga, Maria Ayelen

### Siempre

Bonotti, María Laura  
Peressini, Andrés Arturo

### Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

### Juntos

Riccomini, Carina Yanet

### Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria  
Coggiola, Carlos Alberto

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores

López, Blanca Beatriz

### Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

### Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

### Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

<sup>1</sup> Renuncia a su banca.

<sup>2</sup> Asume en remplazo al diputado Chapino.

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	6
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI) .....	7
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	7
3.1 - Comunicaciones oficiales .....	7
3.2 - Despachos de comisión .....	8
3.3 - Comunicaciones particulares.....	9
3.4 - Proyectos presentados .....	9
4 - ASUNTOS VARIOS (arts. 174 y 175 del RI) (12.16 h) .....	11
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	11
4.1.1 - Expte. O-153/22 .....	11
4.1.2 - Expte. D-749/22 .....	12
4.1.3 - Expte. D-772/22 – Proy. 15 778.....	12
4.1.4 - Expte. E-16/20 – Proy. 13 144 y ag. Expte. D-64/20 – Proy. 13 089 .....	13
4.1.5 - Expte. D-747/22 – Proy. 15 746.....	13
4.1.6 - Expte. D-748/22 – Proy. 15 747.....	13
4.1.7 - Expte. D-750/22 – Proy. 15 748.....	14
4.1.8 - Expte. E-55/22 – Proy. 15 749 .....	14
4.1.9 - Expte. O-154/22 – Proy. 15 753.....	15
4.1.10 - Expte. O-155/22 – Proy. 15 754.....	15
4.1.11 - Expte. D-753/22 – Proy. 15 757 .....	15
4.1.12 - Expte. D-754/22 – Proy. 15 758.....	16
4.1.13 - Expte. E-56/22 – Proy. 15 759 .....	16
4.1.14 - Expte. D-755/22 – Proy. 15 760.....	17
4.1.15 - Expte. D-762/22 – Proy. 15 767.....	17
4.1.16 - Expte. D-763/22 – Proy. 15 768.....	18

4.1.17 - Expte. D-765/22 – Proy. 15 770.....	18
4.2 - Homenajes y otros asuntos .....	20
<b>5 - ACOMPAÑAMIENTO AL EMPLEO Y EMPRENDEDURISMO JOVEN</b>	
(Expte. E-16/20 – Proy. 13 144 y ag. Expte. D-64/20 – Proy. 13 089) .....	24
<b>6 - PEDIDO DE DESALOJO Y RESTITUCIÓN DE LA TORRE DEL PERIODISTA Y DEL CENTRO CULTURAL DR. ENRIQUE PEDRO OLIVA</b>	
(Expte. D-772/22 – Proy. 15 778)	
Se sanciona la Comunicación 208.....	33
<b>7 - RENUNCIA DEL DIPUTADO GERMÁN ARMANDO CHAPINO</b>	
(Expte. D-749/22).....	39
7.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 15 782 (arts. 118 y 144 del RI).....	39
7.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1177.....	43
<b>8 - DOCUMENTACIÓN DEL DIPUTADO ELECTO SUPLENTE VÍCTOR DAVID PINO</b>	
(Expte. O-153/22).....	44
8.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	44
8.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI) .....	45
<b>9 - JURAMENTO DEL DIPUTADO ELECTO VÍCTOR DAVID PINO</b>	
(art. 172 de la CP y art. 4. <sup>o</sup> del RI).....	46

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 11.50 del 2 de noviembre de 2022, dice el:*

**Sr. KOOPMANN IRIZAR** (presidente). —Buenos días a todos y a todas.

Damos inicio a la Reunión 25, vigesimosegunda sesión ordinaria, del miércoles 2 de noviembre de 2022, correspondiente al LI período legislativo.

A los fines de verificar el cuórum reglamentario, por Secretaría, se pasará lista. [*Así se hace*].

Se encuentran presentes en el recinto 26 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Invitamos al diputado Chapino y a la diputada Quiroga a izar las banderas nacional y provincial.

Nos ponemos de pie, por favor. [*Así se hace. Aplausos*].

En el marco del programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompaña Natalia Ibarroule.

La secretaria dará lectura de una breve reseña de la artista.

**Sra. MARTIN AIMAR** (secretaria). —Dice:

Natalia Ibarroule nació en Neuquén capital en el año 1986.

A los 9 años, su abuela le regaló su primera guitarra y desde ese momento comenzó a transitar el universo de la música, no solo con la guitarra, sino también con el canto. Actualmente, se encuentra grabando su primer material de estudio como solista e integra la banda neuquina Hysteria Lunar, como cantante y segunda guitarra.

Hoy la acompañan los músicos Florencia Oalte y Luis Zacarias Trassani.

**Sr. KOOPMANN IRIZAR** (presidente). —Invitamos a Natalia, a Florencia y a Luis a ingresar al recinto a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. [*Así se hace. Aplausos. A los artistas los acompaña una intérprete en lengua de señas argentina*].

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

**Sra. GUTIÉRREZ**. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar la tardanza de la diputada Martínez y la ausencia de la diputada Rioseco.

**Sr. KOOPMANN IRIZAR** (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Ayelen Quiroga.

**Sra. QUIROGA**. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la ausencia del diputado Aquin y de la diputada Montecinos.

**Sr. KOOPMANN IRIZAR** (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

**Sra. SALABURU**. —Buen día para todos y todas.

Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

**Sr. KOOPMANN IRIZAR** (presidente). —Buenos días.

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

**Sr. PERALTA**. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para justificar la demora de los diputados Rols, Sánchez y Gallia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

2

## DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De la Reunión 20 del LIº Período Legislativo: Aprobado. Pasa al Archivo.

3

## ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

### Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-143/22 y O-144/22: se giran a las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.  
Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Expte. O-145/22: se gira a la Comisión A.

Expte. O-146/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-147/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-148/22: se gira a la Comisión C.

Expte. O-149/22: se gira a Comisión A.

Exptes. O-150/22 y O-151/22: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-152/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-153/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

A reconsideración que el Expediente O-152/22, que se hizo reserva en Presidencia, tome conocimiento y pase al Archivo.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la reconsideración.

Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Tiene la palabra el diputado Francisco Rols.

Sr. ROLS. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputado.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-54/22: concedida. Pasa al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedirle a la Cámara una moción.

Contamos con la presencia del diputado electo Víctor Pino.

Próximamente se va a hacer el juramento, y bueno, pedimos permiso para que ingrese a la Cámara y pueda ver la dinámica de la sesión, ya que el día de mañana tiene que trabajar aquí, en este Pleno. Así que pedimos permiso a la Cámara para que esté presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la autorización solicitada por el diputado Caparroz.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Puede ingresar al recinto. *[Así se hace].*

c) De los señores diputados:

Expte. D-749/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

### 3.2

#### Despachos de comisión

Expte. D-772/22, Proy. 15 778:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-16/20, Proy 13 144 y ag. Expte. D-64/20, Proy. 13 089:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.  
Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

### 3.3

#### Comunicaciones particulares

Expte. P-106/22: se gira a la Comisión G.

Expte. P-107/22: se gira a la Comisión D.

### 3.4

#### Proyectos presentados

15 726, de resolución, Expte. D-729/22: se gira a la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queríamos saludar y darles la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Primaria 179 de cuarto grado, de San Martín de los Andes [Aplausos].

15 727, de resolución, Expte. P-105/22: se gira a la Comisión F.

15 731, de resolución, Expte. D-733/22: se gira a la Comisión C.

15 734, de resolución, Expte. D-735/22: se gira a la Comisión F.

15 735, de resolución, Expte. D-736/22: se gira a la Comisión C.

15 736, de resolución, Expte. D-737/22: se gira a la Comisión C.

15 737, de resolución, Expte. D-738/22: se gira a la Comisión C.

15 739, de resolución, Expte. D-740/22: se gira a la Comisión G.

15 740, de ley, Expte. D-741/22: se gira a las Comisiones D y A.

15 741, de comunicación, Expte. D-742/22: se gira a la Comisión A.

15 743, de resolución, Expte. D-744/22: se gira a la Comisión B.

15 744, de resolución, Expte. D-745/22: se gira a la Comisión B.

15 745, de ley, Expte. D-746/22: se gira a las Comisiones B y A.

15 746, de ley, Expte. D-747/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.  
Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 747, de resolución, Expte. D-748/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.  
Sr. COGGIOLA. —Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 748, de resolución, Expte. D-750/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.  
Sr. COGGIOLA. —Es para pedir su reserva también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 749, de ley, Expte. E-55/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Buenos días, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 750, de ley Expte. P-108/22: se gira a las Comisiones F, A y B.

15 751, de ley, Expte. P-109/22: se gira a las Comisiones F, A y B.

15 752, de declaración, Expte. D-751/22: se gira a la Comisión D.

15 753, de ley, Expte. O-154/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 754, de ley, Expte. O-155/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —También, para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 755, de ley, Expte. O-156/22: se gira a las Comisiones B y A.

15 757, de declaración, Expte. D-753/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 758, de comunicación, Expte. D-754/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 759, de ley, Expte. E-56/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 760, de ley, Expte. D-755/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —El último. [Risas].

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 761, de declaración, Expte. D-756/22 y ag. Proy. 15 762, de declaración, Expte. D-743/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que estos proyectos, que tratan sobre el mismo tema, sean tratados en forma conjunta.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Pasan a la Comisión G.

15 763, de resolución, Expte. D-758/22: se gira a la Comisión F.

15 766, de resolución, Expte. D-761/22: se gira a la Comisión B.

15 767, de resolución, Expte. D-762/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 768, de declaración, Expte. D-763/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 769, de resolución, Expte. D-764/22: se gira a la Comisión D.

15 770, de resolución, Expte. D-765/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Perdón por la demora.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

15 771, de resolución, Expte. D-766/22: se gira a la Comisión C.

15 772, de resolución, Expte. D-767/22: se gira a la Comisión C.

15 774, de ley, Expte. P-110/22: se gira a las Comisiones B, I y A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

## 4

### ASUNTOS VARIOS (arts. 174 y 175 del RI) (12.16 h)

#### 4.1

##### Asuntos reservados en Presidencia

###### 4.1.1

###### Expte. O-153/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-153/22: referido a la documentación del diputado suplente Víctor David Pino del bloque Movimiento Popular Neuquino, en el marco de lo

establecido en el artículo 2.º del Reglamento Interno, a efectos de su incorporación como diputado titular.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.2

##### [Expte. D-749/22](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-749/22, por el cual el diputado Germán Chapino, bloque Movimiento Popular Neuquino, eleva renuncia a su cargo de diputado provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.3

##### [Expte. D-772/22 – Proy. 15 778](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-772/22, Proyecto 15 778, de comunicación, con despacho de la Comisión G por unanimidad: solicita al presidente de la nación; a los ministros nacionales de Defensa, y de Justicia y Derechos Humanos; al secretario de Derechos Humanos, al gobernador de la provincia del Neuquén y al intendente de la ciudad de Neuquén disponer el desalojo y restitución de la Torre del Periodista y del Centro Cultural «Dr. Enrique Pedro Olivia» a sus legítimos propietarios.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, habida cuenta que tiene despacho de comisión y que pudimos tener la presencia de los invitados en la comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.4

##### Expte. E-16/20 – Proy. 13 144 y ag. Expte. D-64/20 – Proy. 13 089

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-16/20, Proyecto 13 144 y agregado Expediente D-64/20, Proyecto 13 089, con despacho de las Comisiones C, I, A y B por mayoría: crea el Programa de Acompañamiento al Empleo y Emprendedurismo Joven de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, según lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.5

##### Expte. D-747/22 – Proy. 15 746

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-747/22, Proyecto 15 746, de ley: crea el sistema provincial de compensación por la emisión de gases de efecto invernadero.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

En función de cómo ha abordado seriamente esta Legislatura todo lo que tiene que ver con el cambio climático, es que proponemos que este proyecto sea tratado con preferencia en las comisiones respectivas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento con moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a las Comisiones H, A y B.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.6

##### Expte. D-748/22 – Proy. 15 747

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-748/22, Proyecto 15 747, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo incluir la obra de construcción de la pasarela sobre el río Cuyín Manzano, en el Presupuesto General de la Administración provincial para el ejercicio financiero 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Esta obra fue incorporada al Presupuesto 2022, Vialidad de la provincia ha manifestado que se contaría con presupuesto para hacerse en el año 2023.

Por lo tanto, solicitamos el tratamiento con preferencia para su inclusión en la ley de presupuesto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.7

##### Expte. D-750/22 – Proy. 15 748

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-750/22, Proyecto 15 748, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo incluir en el Presupuesto General de la Administración provincial para el ejercicio financiero 2023, las partidas necesarias para la creación de una EPET en Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Como es una necesidad muy muy requerida por la localidad de Villa la Angostura, la Municipalidad ha cedido un terreno para su construcción, por lo cual pedimos que se dé tratamiento con preferencia a este pedido de incluir en el presupuesto la construcción de una EPET en Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.8

##### Expte. E-55/22 – Proy. 15 749

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-55/22, Proyecto 15 749, de ley: eleva el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio financiero 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Se trata del presupuesto general, justamente, del Ejecutivo. Ingresó en tiempo y forma, cumpliendo con la manda constitucional.

Lo que solicitamos, en este caso, es que pueda ser tratado con preferencia en las sesiones del 30 de noviembre y 1 de diciembre con el despacho de la comisión correspondiente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.9

##### Expte. O-154/22 – Proy. 15 753

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-154/22, Proyecto 15 753, de ley: eleva el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Con preferencia, también, con moción de preferencia.

Solicitar bajo los mismos argumentos recién dados.

La moción es que sea tratada, justamente, con despacho de comisión, el 30 de noviembre y el 1 de diciembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.10

##### Expte. O-155/22 – Proy. 15 754

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-155/22, Proyecto 15 754, de ley: eleva el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —La misma moción de preferencia.

Para ser tratado el 30 de noviembre y el 1 de diciembre con los despachos, en este caso, de las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones A y B.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.11

##### Expte. D-753/22 – Proy. 15 757

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-753/22, Proyecto 15 757, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el financiamiento de programas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la nación, tendientes a fortalecer la infraestructura, equipamiento, formación, desarrollo e investigación científica en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Queremos declarar de interés todas las obras, el equipamiento y la capacitación que lleva adelante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la nación, en nuestro territorio.

El financiamiento, la verdad que es bastante importante, además, se incluye todo lo que tiene que ver con los proyectos de la Anide [Agencia Neuquina de Innovación para el Desarrollo], vinculados a la robótica, y al centro de ciencia y tecnología que piensan hacer en la meseta.

Así que nos parece que es un proyecto que hemos decidido modificar el artículo 1.º, en relación a otras experiencias que tuvimos al presentar, acá, proyectos; y en lugar de hacer referencia a que se impulsan estos proyectos, a lo que estamos refiriéndonos es al financiamiento.

Así que esperamos que haya racionalidad al momento de analizar esta preferencia que estamos pidiendo, porque la verdad es muy importante lo que se viene en obras públicas, en educación y ahora en ciencia y tecnología.

Creo que un pronunciamiento de esta Legislatura es importante y, además, fortalece esta idea de la vinculación y la articulación que se lleva adelante en nación, provincia y en cada uno de los municipios.

Así que solicito preferencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.12

##### [Expte. D-754/22 – Proy. 15 758](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-754/22, Proyecto 15 758, de comunicación: vería con agrado que las empresas de seguridad privada de la provincia, alcanzadas por la Ley 2772, promuevan la paridad de género en la integración de sus equipos de trabajo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Hemos presentado un proyecto de comunicación.

Lo que queremos es que esta Legislatura se expida respecto de la Ley de Cupo en todo lo que tiene que ver con seguridad privada.

Nosotros, desde acá, no tenemos incumbencia directa, pero sí podemos hacer una comunicación en la cual vemos con agrado que se empiece a incorporar más mujeres.

Hoy el 10 % son mujeres en la provincia del Neuquén, y creemos que, al menos, hay que tener un mínimo del 30 % para que las mujeres puedan desempeñarse en la seguridad privada en nuestra provincia.

Esta comunicación que se lleva adelante, se ha aprobado en distintas localidades, en Chubut, Puerto Madryn, Trelew, Los Toldos, entre otras localidades de otras provincias.

Así que hemos decidido pedir moción de preferencia para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.13

##### [Expte. E-56/22 – Proy. 15 759](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-56/22, Proyecto 15 759, de ley: modifican varios artículos de la Ley 2680 —Código Fiscal—.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Pedimos preferencia, en este caso, para ser tratado en las sesiones del 30 de noviembre y 1 de diciembre con los despachos correspondientes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones A y B.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.14

##### [Expte. D-755/22 – Proy. 15 760](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-755/22, Proyecto 15 760, de ley: deroga la Ley 3331 y se establece un nuevo Régimen Impositivo para el año 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Última moción de preferencia, también, para ser tratada en las sesiones del 30 de noviembre y 1 de diciembre, con despacho de la Comisión B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.15

##### [Expte. D-762/22 – Proy. 15 767](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-762/22, Proyecto 15 767, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Tierras, informe sobre la distribución de tierras fiscales y privadas en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Hemos presentado un proyecto que solicita información al Poder Ejecutivo, concretamente, a la Dirección Provincial de Tierras para conocer información respecto de las tierras fiscales que tenemos en la provincia y, también, en manos privadas.

Esto nos permite pensar en proyectos y en propuestas que tiendan al desarrollo y al ordenamiento territorial, que es una iniciativa que estamos trabajando, que también hubo un compromiso de esta Legislatura.

La diputada Du Plessis se reunió con autoridades, acá, nos reunimos con autoridades del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, y esta información nos sería muy útil para poder trabajar en este proyecto de ordenamiento territorial, que existe en otras provincias y que hubo un compromiso por parte del bloque oficialista —y también nuestro— de empezar a trabajar en una ley de ordenamiento territorial en la provincia del Neuquén.

Solicitamos la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión F.  
Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.16

##### Expte. D-763/22 – Proy. 15 768

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-763/22, Proyecto 15 768, de declaración: expresa beneplácito ante la creación de una EPET con orientación en Hidrocarburos y Energías Renovables en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.  
Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para pedir la moción de preferencia de este proyecto, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.  
Pasa a la Comisión D.  
Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.17

##### Expte. D-765/22 – Proy. 15 770

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-765/22, Proyecto 15 770, de resolución: solicita al Ministerio de Jefatura de Gabinete de la provincia informe sobre la implementación de la Ley 2786 —Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres—.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.  
Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto.

Como decía recién la secretaria de Cámara, nosotros, lo que estamos planteando es un pedido de informe al Ministerio de Jefatura de Gabinete sobre la aplicación de la Ley provincial 2786, que es la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Y, en particular, lo que queremos es conocer cuáles son los dispositivos de atención y las acciones que se implementan o que deberían implementarse, o haberse implementado, desde diversas áreas, la cual esta ley contiene, en esta iniciativa que lleva más de diez años aprobada en la provincia.

Justamente, les solicitamos que nos informen las áreas de salud, de educación, de desarrollo social, de trabajo, de capacitación y empleo, de seguridad, de mujeres y de la diversidad, para saber cuáles fueron las políticas públicas que tuvieron en el marco de esta ley, que es la 2786, que considera otro tipo de violencia, que no son las familiares que están contempladas en la Ley 2785.

Acá estamos hablando de las violencias institucionales, laborales, contra la libertad reproductiva y mediática.

También, lo que queremos saber es qué cantidad de situaciones de violencia laboral e institucional han recibido desde estos organismos, a los cuales les estamos planteando que nos brinden esa información.

El carácter —también— de esas denuncias, el abordaje que se aplicó, porque, sin lugar a dudas, en este último tiempo, sobre todo en estas últimas semanas, esta discusión ha emergido, de alguna manera —o emergió mejor dicho— a la luz de lo que han sido las denuncias públicas sobre

funcionarios de este Gobierno. Y nos parece a nosotros que no son prácticas aisladas, no son hechos aislados, son, de alguna manera, parte de los problemas laborales a los que las mujeres están sometidas en este sistema, en este sistema capitalista que es patriarcal y que van naturalizando o intentan naturalizar este tipo de situaciones.

Nos preocupa porque imaginémonos que esta situación que se dio en el ámbito público y esta ley —en consideración— considera el ámbito privado y público para hacer de aplicación, pero si en el Estado ocurren este tipo de situaciones, nos preocupa sobremanera también lo que pasa en el ámbito privado, que, incluso, es más invisibilizado; porque se genera una situación de imposición de poder para quienes tienen en su posibilidad el destino —podríamos decir— de la continuidad laboral de las que pudieran llegar a denunciar, y eso genera una opresión. Por eso, son situaciones que seguramente están ocurriendo y que no se tratan.

Pero teniendo en cuenta que hay una ley en esta provincia, insisto, la 2786, que se promulgó hace diez años, que tuvo una modificación en el 2016 y que, evidentemente, no se aplicaron ni los recursos ni los protocolos ni todo lo que considera esta ley, que promueve para quienes quieran hacer una denuncia de esa característica la puedan hacer, respaldadas en el acompañamiento y en un montón de cuestiones que están contempladas en la ley.

En eso, presidente, me tomo el atrevimiento, un minuto nomás, para leer cuáles son esas cuestiones que esta ley considera, porque son importantes.

Impulsar políticas específicas que implementen la normativa vigente en materia de acoso sexual. —Esto, tengámolo en cuenta porque es parte de lo que se está escuchando en estas denuncias que han salido en este último tiempo—.

Organizar seminarios, jornadas de capacitación y campañas de sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

Desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumo para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas, tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Promover instancias de intercambio interinstitucional [...].

Promover y coordinar la implementación de concejos locales de mujeres; promover políticas para facilitar el acceso a las mujeres a la Justicia mediante la puesta en marcha y fortalecimiento de centro de información, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito; promover la aplicación de convenio con colegios profesionales; brindar asistencia jurídica especializada y gratuita; fomentar la investigación sobre las causas y la naturaleza de la gravedad y las consecuencia de estos actos.

Y varias cuestiones más, pero no me va a alcanzar el tiempo.

Simplemente, es para decir que esto es muy importante, porque hace pocos días se anunció un nuevo protocolo y la creación de nuevos dispositivos en áreas ministeriales separadas, siendo que en Neuquén se creó el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad. Digo, esto no es un dato menor.

Esto nos preocupa, presidente, sobremanera, porque estamos ante un acontecimiento que pone en seria problemática y en seria discusión esta situación que se vive y que viven las mujeres.

Por eso es que solicitamos el tratamiento con moción de preferencia de esta iniciativa y, obviamente, esperamos el acompañamiento de todos y todas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para expresar mi voto positivo en relación al tratamiento con preferencia, porque creo que nos hemos manifestado, en esta Legislatura, de manera trasversal los diferentes bloques.

Hemos expuesto nuestro compromiso para la erradicación de las violencias, entendiendo que es una problemática estructural profunda, que no es exclusiva de uno u otro espacio político. Yo siempre digo: nadie resiste archivo.

Lo que es grave, en este sentido, es que las personas, los varones denunciados, sean funcionarios.

Entonces, si en el ámbito de la Administración pública se aplica la violencia o se dejan pasar hechos de violencia, teniendo en cuenta las desigualdades y las asimetrías de poder que existen, en esos casos, ¿que se espera de una sociedad? ¿Qué mensaje le damos a una sociedad a la que le vivimos diciendo que se tiene que replantear sus estructuras, sus relaciones, sus desigualdades, en relación al tratamiento con los diferentes géneros?

Creo que es un ejemplo el que tenemos que dar desde esta Legislatura, desde el Estado, en general, que es el de poder tratar de discutir este tema en la comisión.

Desde nuestro bloque presentamos varios en sintonía, no exactamente a este ministerio, pero varios en esa sintonía, porque nos parece que es fundamental mostrarnos coherentes ante la sociedad.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de presencia.

Pasa a la Comisión C.

No hay más asuntos reservados.

## 4.2

### Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Voy a realizar un homenaje.

Este último 30 de octubre se conmemora en todo el país el Día del Ceramista.

Se conmemora, digo, porque es una fecha que tiene que ver directamente con lo que se vivió en la dictadura, en la época de la dictadura, donde varios delegados de la cerámica Lozadur, en Buenos Aires, fueron secuestrados y desaparecidos. En ese contexto y en ese marco se declaró el Día del Ceramista.

Para nosotros es un día muy sentido porque tiene esa fuerte reivindicación, pero además es muy sentido en lo particular, acá, en la región, porque todos y todas conocen lo que es la historia de los obreros y obreras ceramistas de Neuquén, que emprendimos allá, por el año 2000, 2001 una enorme batalla que fue recuperando nuestra herramienta, que fue el sindicato ceramista. Poder enfrentar lo que en aquellos años se vivía en lo cotidiano, que eran los cierres permanentes de fábricas donde se generaba un tendal de trabajadores y trabajadoras desocupados y desocupadas.

Y para nosotros fue muy importante porque fue desde ahí que surgió nuestro ámbito de organización, nuestro espacio de reagrupamiento, que tuvimos entre las cuatro fábricas que estaban acá, en la provincia: Cerámica Stefani de Cutral Co; Cerámica del Valle, que era una fábrica de ladrillos huecos muy cerca del puente carretero; Cerámica Neuquén y, obviamente, Cerámica Zanon, que fue ahí en donde nos tocó enfrentar toda esa crisis que se vivió en el 2000, 2001 y que la fuimos enfrentando, tomando esa tradición de los compañeros y compañeras, que en los años más oscuros de este país se enfrentaban no solamente al intento de aplicar un plan económico, sino también a una dictadura que lo quería implementar a sangre y fuego, y así lo hizo, por eso se cobró la vida y la militancia de estos compañeros que conmemoramos en el Día del Ceramista.

Quiero partir desde esta reivindicación, presidente, tomando en cuenta algo que fue muy importante y un bastión fundamental para la lucha que emprendimos, en aquellos años, porque tuvimos que salir a la calle a pedir una bolsa de alimento, a pedir una moneda, y como trabajadores de la fábrica teníamos ese convencimiento porque estábamos en la calle sin comer.

Pero no pudo, no hubiera sido posible, presidente —y esto me parece importantísimo destacar—, sin el apoyo, el respaldo, la participación activa, como uno más de esa gesta, a la gloriosa comisión de mujeres que se conformó en ese momento, mujeres que no se dedicaban a la

cocina, no se dedicaban a cocinar, militaban al lado de cada compañero y compañera, entendiendo que lo que estábamos defendiendo era el plato de comida.

Y, de ese punto de vista, presidente, quiero tomarme el atrevimiento de destacar y homenajear también, en particular, en el marco de este homenaje, a Domitila Cherqui, Domi, como la conocían, una compañera de esas que fue de las primeras integrantes de esa comisión de mujeres junto con Gloria Godoy, junto con... bueno, no me voy a... no quiero hacer una enumeración de todas las compañeras, pero eran muchas. Pero Domitila, lamentablemente, hace una semana se nos fue.

Domitila, Domi, es la mamá de nuestro compañero Alejandro López y la queremos destacar porque de verdad —y esto no es demagogia— nosotros siempre lo destacamos porque nos parece que son cosas que hay que decirlas como fueron y como son, jugaron un rol fundamental para nuestra lucha, fundamental; nada de lo que hicimos hubiera sido posible si ellas no hubieran estado ahí al lado nuestro, acompañándonos a nuestra casa, acompañando en cada momento en el que salímos a la calle.

Por eso, más allá de que nuestros homenajes los hicimos, los celebramos, los conmemoramos en nuestros ámbitos, también lo quiero traer, acá, en la Legislatura, porque son de esas personas que tal vez no pasen como personalidades destacadas, pero sí que fueron fundamentales, y Domi es muy reconocida en Centenario, una vecina que muchos la están lamentando y están dolidos por la pérdida y por su partida, porque era una vecina muy solidaria, muy ligada a las demandas que tenía su comunidad.

Y, desde este punto de vista, nos parecía importante, en este marco del homenaje por el Día del Ceramista, que lo reivindicamos con esta convicción porque nuestra lucha sigue vigente, porque nos costó y nos cuesta cada día sostener esa fábrica bajo control obrero, a pesar de la estigmatización, la persecución, de que somos esto, somos aquello, nadie de los que habla en contra de las gestiones obreras pisa un pie en la fábrica cuando tienen las puertas abiertas para ir a conocerla. Se habla desde las comodidades, muchas veces, de un sillón.

Por eso, queremos hacer una fuerte reivindicación, sobre todo, en tiempos como los que estamos viviendo donde los discursos de odio, de persecución contra los pobres, contra los desocupados, contra los pueblos originarios, crecen.

Nosotros nos sentimos fuertemente identificados porque estuvimos también en cada lucha y vamos a seguir estando porque estamos profundamente convencidos y convencidas de que lo que hacemos cada día es construir conciencia, además de sostener nuestro plato de comida, cada día, con un esfuerzo enorme. A alguno le puede interesar más, menos, pero la verdad es que para nosotros es un orgullo, y haber conmemorado este Día del Ceramista nos vuelve a poner en ese lugar, en ese compromiso, digan lo que digan, enfrentando lo que tengamos que enfrentar porque llevamos veinte años de gestión obrera en el caso Zanon.

Hemos pasado por todos los gobiernos, por todas las coaliciones y, sin embargo, seguimos vivos, resistiendo y teniendo muy claro que somos parte de una clase social que es la única que puede transformar los verdaderos problemas que sufre la clase trabajadora, que somos la gran mayoría de la población mundial. Somos los que movemos la economía y en ese lugar siempre nos hemos ubicado.

No nos olvidamos quiénes somos. No nos olvidamos de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Queremos transformarlo todo y defender cada bastión de esto, nos parece muy importante.

Por eso, también reivindicamos a las queridas obreras textiles, que también son parte de este proceso de recuperación de la fuente de trabajo en el Parque Industrial. Son un orgullo, somos y vamos a seguir siendo trabajadores y trabajadoras que queremos cambiar todo porque tenemos hijos, algunos tendrán nietos y queremos que esas futuras generaciones no tengan que volver a padecer ni pasar lo que tuvimos que pasar nosotros, porque pasamos hambre, frío, perdimos compañeros porque se han ido, han dejado este mundo, pero siguen tan firmes dentro de nuestra gran familia ceramista, y eso es un aporte que hacemos a la clase obrera toda para poder cambiar todo de raíz.

Así que, por este 30 de octubre, un gran día para los ceramistas y un saludo particular a Domitila Cherqui, que la vamos a llevar siempre con nuestra bandera en alto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Pocas palabras, porque recordar el 30 de octubre de 1983 y la dimensión de quien lideró toda esa gesta, que fue el expresidente Raúl Alfonsín, tiene el volumen y la simbolización necesaria y el contenido suficiente, para todos los argentinos, de haber dejado una democracia que hoy la estamos gozando y transitando, y que es lo que debemos conservar.

Por eso, este homenaje del 30 de octubre, nosotros, los radicales, básicamente, emocionados, multitudinariamente lo celebramos el sábado pasado en Costa Salguero.

Y quería dejar esta reflexión solamente para que, así como después vamos a hablar de la película *Argentina, 1985*, este recuerdo y este inicio de la democracia sea indeleble para los tiempos y, fundamentalmente, tomado por todos los argentinos.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

No habiendo más pedido de la palabra para homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada María Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Queremos declarar de interés de diputados y diputadas, del bloque de Frente de Todos, toda la inversión que viene desde el Ministerio de Educación de la nación al territorio de nuestra provincia.

Queremos comentar y compartir con ustedes que la inversión va dirigida a programas que tienen que ver con inclusión social, con infraestructura, con equipamiento escolar.

Voy a leer, en detalle, cada una de las obras que se llevan adelante en estos rubros que acabo de mencionar.

Con respecto a obras públicas y conectividad: el Programa Conectar Igualdad, mediante este programa se entregaron 3574 *notebook* a estudiantes secundarios; el Programa 37, Infraestructura y Equipamiento Escolar, a través de este programa se desarrollan acciones tendientes al mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio, de manera de alcanzar las condiciones físicas adecuadas para el correcto desenvolvimiento de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. Contempla la construcción de nuevos edificios, ampliaciones, refacción, readecuación de edificios escolares, adquisición de equipamiento, acciones referidas a la provisión de servicios básicos, por citar algunas de las acciones que se llevan adelante en la provincia del Neuquén.

Quiero compartir con ustedes que en este programa, el Programa 37, se lleva invirtiendo, a la fecha, más de dos mil millones, que beneficia a 3000 estudiantes, y se trata de once escuelas con proyectos de desarrollo. Entre las refacciones se encuentran la Escuela 225; la creación de una escuela de San Patricio del Chañar, en Chos Malal, en Buta Ranquil, en Plaza Huincul; en Costa del Malleo, en Añelo; en Cutral Co, en Arroyito y en Neuquén.

En cuanto a obras a licitar, con una inversión aproximada de cuatrocientos noventa y siete millones, son tres: el jardín de infantes, en calle Sarmiento, de Cutral Co; jardín de infantes, en el barrio La Sirena, 127 hectáreas de Neuquén; la escuela primaria en el departamento Los Lagos de Villa la Angostura, con 1020 estudiantes que se van a beneficiar.

En relación a las obras terminadas en el 2021 y 2022, son doce obras con una inversión de 650 millones. Se crea el jardín de infantes que funciona en la Escuela 195, Vista Alegre Norte; se crea el jardín de infantes en San Patricio del Chañar; el jardín de infantes de Colonia Nueva Esperanza; se creó el jardín de infantes en la calle Samuel Valenzuela de Senillosa; el del barrio Los Hornos de Plottier, el de Aluminé, el de Valentina Sur; el de calle Boer, acá, en Neuquén; el jardín que está en el sector Toma Norte, Neuquén; el jardín que está en el Lote Z1, el jardín de infantes zona noroeste de Zapala, con 3151 estudiantes beneficiarios.

También, se lleva adelante en este rubro de infraestructura el Programa 46, que es de Fortalecimiento Edilicio de Jardines de Infantes.

Las acciones del programa están centradas en la ampliación de la cobertura de los jardines de 3 a 5 años en todo el territorio. Contempla la construcción de nuevos jardines, la ampliación y refacción y el mejoramiento de los existentes.

En la provincia del Neuquén se construyeron en tres años, diecisésis jardines de infantes. Muchos de los que recién acabo de mencionar en el Programa 37.

Los jardines están en diferentes localidades, que da cuenta de una mirada federal hacia el interior de las infancias.

También, se lleva adelante el Fondo de Reacondicionamiento de Espacios Escolares, comúnmente llamados Fores, es la asistencia económica a los establecimientos escolares públicos, en forma directa, mediante el aporte financiero que garantiza la disponibilidad de recursos y otorga una respuesta rápida y puntual a aquellas necesidades de infraestructura y equipamiento.

Se ha llevado adelante la asistencia de 247 escuelas neuquinas, por un total de 74 millones de pesos, que fueron transferidos entre enero y septiembre de este año.

También, se lleva adelante en otro rubro y otro aspecto que hemos considerado y hemos encontrado, que es el apoyo y equipamiento a instituciones educativas y a los estudiantes.

Aquí quiero mencionar, por un lado, el aporte económico directo a las instituciones ETP [*Educación Técnica Profesional*], que es el aporte económico básico para la adquisición de herramiental menor de propósito general para trámites formativas de talleres, laboratorios, espacios productivos de instituciones de educación técnico-profesional. El propósito de la acción es ayudar a resolver de manera rápida y eficaz, antes del comienzo del ciclo lectivo, mediante el aporte económico.

En la provincia del Neuquén se llevó adelante con una inversión de 63 millones para 91 instituciones beneficiarias.

También se llevó adelante el Fondo Covid, con 630 000 pesos. También está el programa Cooperar, que es un programa que se propone fortalecer a las cooperadoras escolares y a la participación de las familias. Se prevé la transferencia de 100 000 pesos por cooperadora escolar con el objetivo de fortalecer a cada una de las instituciones, y en Neuquén fueron nueve las escuelas que se vieron beneficiadas por este programa que se llama Cooperar.

También está el Programa Nueva Trayectoria de Educación Técnico Profesional que es para estudiantes de 15 a 18 años.

También está el Programa ESI [*Programa de Educación Sexual Integral*], que también llevó una inversión —en la provincia del Neuquén— de 2 millones de pesos.

El Programa nacional Volver a la Escuela, que busca recuperar el vínculo de la escuela pública, de los niños, jóvenes y adultos que lo hayan interrumpido, así como la implementación de estrategias de fortalecimiento de los procesos de enseñanza. El monto es de 95 millones de pesos en la provincia del Neuquén.

También se lleva adelante el Programa Libros para Aprender, que es la entrega individual de libros de matemática y de lengua a todas las escuelas de gestión estatal y privadas de cuota cero, y en la provincia del Neuquén fue destinado a 340 escuelas neuquinas con 134 640 libros.

También, en la provincia del Neuquén, se lleva adelante el Programa Mochilas Kit Enfermería, que consiste en la entrega de mochilas técnicas para los estudiantes de segundo año de la Escuela de Enfermería, con oportunidades de igualdad, la posibilidad de poder contar con un set completo y de calidad con instrumentos de trabajo que permiten un mejor equipamiento, un mejor y equitativo desarrollo de las prácticas profesionales.

En cuanto a becas, que es otro de los aspectos que se llevan adelante en la provincia del Neuquén, estamos teniendo las Becas Progresar [*Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina*], que son becas que en la provincia del Neuquén alcanzan a 28 006 estudiantes. También están las Becas Estratégicas Manuel Belgrano, que es un programa de becas que entrega el Gobierno nacional a través de la Secretaría de Políticas Universitarias para promover el acceso y la permanencia en los estudios de grado y posgrado.

También están las becas de apoyo a la escolaridad, que se llevan adelante durante años, y en Neuquén se han llevado adelante becas para estudiantes de pueblos originarios, entre otras becas que forman parte de las becas de apoyo a la escolaridad.

También están las Bec.AR, que son becas para cursos internacionales de posgrado, y hoy hay nueve becas para estudiantes de Neuquén.

Para concluir, resulta relevante resaltar que en el plano de infraestructura educativa, el informe de septiembre 2022, del Ministerio de Educación de la nación —para la provincia del Neuquén—, con los proyectos que se encuentran en desarrollo, obras a solicitar, en proceso licitatorio, ejecución menores a covid-19 y otras terminadas, se prevé garantizar la creación de 153 salas de nivel inicial; 61 aulas de nivel primario y secundario y otros niveles que, en total, se van a construir 36 788 m<sup>2</sup>, todos con inversión y financiamiento del Gobierno nacional.

También, la inversión prevista para la provincia hasta el 30 de septiembre de 2022 es de 5091 millones de pesos; el derecho a la educación de más de 11 310 niñas, niños y jóvenes.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

No habiendo más pedidos de la palabra, finalizamos el tiempo de asuntos varios.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

5

### ACOMPAÑAMIENTO AL EMPLEO

### Y EMPRENDEDURISMO JOVEN

(Expte. E-16/20 – Proy. 13 144

y ag. Expte. D-64/20 – Proy. 13 089)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea el Programa de Acompañamiento al Empleo y Emprendedorismo Joven de la provincia del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la omisión de la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura a los despachos de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes de los despachos de las Comisiones C e I, y los despachos de las Comisiones A y B.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

En junio, en esta Legislatura, sancionamos la Ley de Promoción Integral de las Juventudes. La promoción de las juventudes plantea, como uno de los ejes más importantes, el acceso al trabajo. En esa oportunidad, adelantamos que estábamos trabajando en este proyecto que hoy tenemos la oportunidad de convertir en ley.

Según los datos del Censo 2022 (los datos preliminares) en la provincia habitan 167 000 jóvenes, que es la población que tomamos para esta ley que crea el Programa de Acompañamiento al Empleo y Emprendedorismo Joven en la provincia. Y es porque creemos en la importancia de generar políticas públicas específicas que generen herramientas de bienestar y de desarrollo, que este proyecto tiene como objetivos incentivar el empleo de las personas jóvenes para reducir la tasa

de desocupación en esta población, ya que en nuestra provincia tres de cada cuatro personas desocupadas son personas de entre 18 y 35 años. También, facilitar la creación de emprendimientos gestionados por esta población, promover la creación de puestos de trabajo destinados a las personas jóvenes y formalizar el empleo no registrado.

Otro de sus objetivos es reducir la brecha de género en el acceso al trabajo e instrumentar un sistema de control, de seguimiento, de evaluación de los datos objetivos sobre el empleo y el emprendedurismo joven en la provincia.

De esta manera, en el caso del empleo joven, la provincia va a otorgar un crédito fiscal para las empresas por un valor igual al 50 % de las contribuciones de la seguridad social devengadas y abonadas por cada persona joven contratada, por un plazo de doce meses, con la posibilidad de poder prorrogarse, por única vez, por doce meses más.

Se contemplan, en este porcentaje, adicionales que pueden llegar hasta el cien por ciento del crédito fiscal.

En los casos que se enumeran en el artículo 9.º, inciso b, con un 10 % cuando se contrate a una mujer, a una persona trans o a una persona no binaria, teniendo en cuenta que en los varones es un 9 % más la tasa de empleo que, en el caso de las mujeres y las disidencias; un 15 % cuando se trate del primer empleo formal de la persona contratada; un 5 % cuando la persona se haya incorporado, haya egresado con cursos dictados por el Centro Pyme-Adeneu, por la Subsecretaría de Juventud, por algún centro de formación profesional dependiente del Ministerio de Educación o por instituciones de formación en los ámbitos sindicales; un 10 % cuando la empresa esté radicada en localidades con menos de cinco mil habitantes, para fomentar el empleo local y también el arraigo de los jóvenes y las jóvenes a estas localidades, y un 10 % cuando la empresa contrate a personas jóvenes titulares de programas sociales, ya sea de alcance nacional, provincial o municipal.

Por otro lado, en el caso de jóvenes monotributistas se va a eximir del pago de ingresos brutos por un plazo de doce meses a aquellas personas emprendedoras de entre 18 y 35 años que se inscriban en algunas de las cuatro primeras categorías (A, B, C o D) del régimen simplificado, a partir del inicio de sus actividades fiscales posterior a la sanción de esta ley.

Si bien este proyecto que estamos tratando hoy se basa y fue trabajado sobre el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo, con el trabajo del Consejo Provincial de Juventudes, y también tomó como base el proyecto del diputado Lucas Castelli, del bloque Avanzar, es consecuencia del diálogo, del consenso y de la participación de las mayorías de las fuerzas políticas de esta Cámara.

Otro factor fundamental para la creación de este programa fue todo el proceso colaborativo en que participaron distintos actores. Participamos algunos diputados y diputadas en una ronda de consultas impulsadas por el presidente de esta Cámara, Marcos Koopmann, y que dio como resultado una ley con una mirada federal, plural e inclusiva.

De las rondas participaron cámaras empresarias, sindicatos; participó la Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines de Neuquén; participó el Consorcio de Administración del Parque Industrial Neuquén; participó el gremio gastronómico, Uthgra [*Unión de Trabajadores del Turismo, Hotelero y Gastronómico de la República Argentina*] y el gremio de transporte Smata [*Sindicato de Mecánico y Afines del Transporte Automotor*]. Y contó con la participación de los protagonistas y las protagonistas de esta ley, que también son las principales personas beneficiarias, que se dio a través del trabajo de las reuniones de la Subsecretaría de Juventud, de todo el equipo, del equipo, también, del Ministerio y los y las integrantes del Consejo Provincial de Juventudes, de las distintas reuniones que tuvimos con las y los integrantes de los programas de esta Legislatura, Jóvenes Líderes; de la reunión que se llevó a cabo en el hall de esta Legislatura, con más de trescientos jóvenes de 47 municipios y de comisiones de fomento de la provincia y, a través de la consulta *on line* que se dio en la página de esta Legislatura.

De estas rondas surgieron distintos aportes, por ejemplo, la incorporación del emprendedurismo joven, porque en un inicio este proyecto hablaba solamente de empleo joven. Incorporamos emprendedurismo en consonancia con aportes de la juventud y en relación, también, a un proyecto de la diputada Esteves.

Se incorporó, también, la creación de la plataforma web para el registro de las personas beneficiarias del programa, para facilitar y centralizar toda la información y la carga de datos a

través de la tecnología, como así también designar como autoridad de aplicación al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía y a la Subsecretaría de Trabajo en la fiscalización y control de todo este programa.

Además, la autoridad de aplicación tiene que llevar adelante campañas de difusión masiva a través de medios de comunicación, de cartelería, de folletería, también en páginas web y en internet para el efectivo conocimiento del programa, no solo por parte de los y las jóvenes de la provincia, sino también para el conocimiento de las empresas sobre este programa.

Va a articular convenios con distintos organismos de capacitación, formación y asesoramiento e informar y promover los distintos programas y facilidades existentes en el sistema de educación pública provincial para que las personas que se inscriban puedan finalizar sus estudios primarios o sus estudios secundarios.

Creo que, además, es importante señalar que la ley surge de las acciones y del resultado del Plan Quinquenal provincial y también de los diecisiete *[se interrumpe el audio]*... Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU *[Organización de las Naciones Unidas]*.

Cuando hablamos de esta ley hablamos de miles de personas jóvenes que se van a ver beneficiadas directamente; hablamos de que esto va a impactar, también, en las familias, ya que muchos y muchas jóvenes son jefes y jefas de hogar, y hablamos del presente y el futuro de nuestra provincia y del presente y el futuro de las juventudes.

Es por eso que, antes de finalizar, me gustaría agradecer a quienes se encuentran hoy, acá, en la barra, que nos acompañan: al equipo de la Subsecretaría de Juventud, al equipo del Ministerio, a los y las integrantes del Coprojuv *[Consejo Provincial de Juventudes]*, que fueron quienes trabajaron sobre este proyecto presentado por el Ejecutivo en el inicio de sesiones del año 2020, a los y las integrantes del Programa de Jóvenes Líderes de esta Legislatura, al equipo de la Subsecretaría de Empleo de la ciudad de Neuquén y a los jóvenes y a las jóvenes que aportaron a este proyecto y que participaron durante todo este proceso.

Es por eso, presidente, por todo lo expuesto anteriormente y con la convicción de que esta ley contribuye directamente con la justicia social en todo el territorio de la provincia, es que le solicitamos —y luego de la intervención del resto de los miembros informantes— que nos acompañen en la sanción de esta ley.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada. *[Aplausos]*.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Hoy es un día, realmente, de enorme alegría en lo personal y también en lo que tiene que ver con mi función pública.

En los años 2015 y 2019 estuve al frente del Ministerio de Trabajo de la nación, donde gestioné políticas públicas de similares características a esta ley que vamos a aprobar hoy en todo el territorio de la provincia del Neuquén con un solo objetivo, que era el de mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes. Esto incluyó, también, instrumentar instancias de capacitación y de formación continua.

En estos años de trayectoria, corta trayectoria política, entendí cómo hay que trabajar y acompañar a los jóvenes en las trayectorias laborales.

Por eso, cuando asumí como diputado, a los dos meses de haber asumido, enero de 2020, presenté el proyecto de empleo joven que hoy vamos a aprobar, porque hay un gran consenso en esta Cámara.

Lo que siguió después, todos lo sabemos: vino la pandemia, concentraron todas nuestras energías ahí, tratamos de sobrellevarla de la mejor manera. Poco a poco fuimos volviendo a la normalidad, y aquí es cuando nos encontramos en la Legislatura y pudimos empezar a traccionar, nuevamente, el proyecto de ley que habíamos presentado, como también había presentado el Ejecutivo provincial.

Hermosa decisión política —más allá de los personalismos de la oposición, porque el proyecto que yo había presentado estaba firmado por toda la oposición y el Ejecutivo provincial— que nos pongamos de acuerdo con una política pública real y concreta que va a mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes.

Quiero celebrar esto de que pudimos, entre todos los espacios políticos, generar un consenso; es el espíritu de construcción política que tengo, vicegobernador, es lo que llevo adelante, la bandera que militamos desde el espacio que represento en esta banca, que es Avanzar.

Creemos en construir herramientas, posibilidades y oportunidades para la ciudadanía. Hay que militar el diálogo como bandera, la construcción de consensos por sobre todo.

Las grietas son las diferencias ideológicas, realmente no deben ser un impedimento para que hagamos lo que tenemos que hacer, en este caso, gestionar para la sociedad.

También, quiero resaltar que este proyecto de ley, como mencionó la diputada Gaitán, fue trabajado con la sociedad civil, las cámaras empresarias, los sindicatos, que con gran predisposición vinieron porque veían la necesidad de generar alguna herramienta para acompañar a los jóvenes y, por supuesto, con los jóvenes, que van a ser los beneficiarios finales de este proyecto, de esta política pública.

Yo creo que si estamos empezando a transitar, realmente, un camino de un nuevo paradigma de cara a mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes, tenemos que hacerlo de la mejor manera y tiene que ser de forma integral.

No podemos seguir permitiendo que en una provincia como Neuquén, de cada cuatro desocupados —una provincia tan rica—, de cada cuatro desocupados, tres sean jóvenes entre 18 y 35 años.

Hay que fortalecer a los jóvenes en el mercado laboral, hay que acompañarlos. Ellos son parte de esta cadena que tenemos que seguir potenciando en nuestra provincia.

Tampoco podemos depender, como lo hemos charlado en más de una oportunidad, existen muchos programas de similares características como la ley que vamos a aprobar, acá, pero dependemos de financiamientos nacionales, del humor político de un gobierno nacional, un gobierno provincial o un gobierno municipal que, realmente, baje esos programas al territorio y que los jóvenes puedan acceder a los mismos.

El principal objetivo, como siempre dijimos, fue que los jóvenes neuquinos debemos tener nuestra propia ley y debemos tener un presupuesto, justamente, para que esta ley pueda caminar y que los ayude en la búsqueda de ese primer empleo tan ansiado.

Yo lo vengo sosteniendo hace bastante tiempo: son las juventudes quienes están esperando acciones concretas y necesitan nuestro acompañamiento; necesitan que instrumentemos todas las herramientas posibles para mejorar las condiciones de empleabilidad. Necesitan políticas públicas reales y efectivas.

Como dije anteriormente, los personalismos tampoco tienen que ser parte de darle o no continuidad a un proyecto de ley como este, no es el proyecto ni de Omar Gutierrez ni el proyecto de Lucas Castelli. Eso, a nosotros, particularmente, no nos moviliza. La prioridad tiene que ser generar las condiciones y tenemos que reforzarlo con políticas públicas constantes que acompañen la trayectoria laboral y los procesos formativos.

Esta mañana presenté un proyecto que va a acompañar esto, que es, justamente, el sistema provincial de formación profesional y entrenamiento laboral, prioritario para fortalecer, justamente, la trayectoria laboral de los jóvenes con instancia de formación continua y entrenamiento laboral.

Trabajo y milito con jóvenes todos los días, lo veo día a día.

Acompañarlos es el compromiso que asumí, allá, por el 2015, cuando asumí empezar en la gestión pública y lo voy a seguir sosteniendo: mejorar sus condiciones de empleabilidad, señor vicegobernador, con herramientas concretas, es lo que tenemos que hacer para acompañarlos en la búsqueda de ese empleo, y con un solo y único objetivo: una provincia más justa, donde no haya lugar para la desigualdad.

Muchas gracias. [Aplausos].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

En realidad, creo que está todo dicho respecto de la explicación del proyecto.

Fue un proyecto que —como bien decía el diputado Castelli— nos lo empezó a comentar y empezó a trabajarla ni bien asumió en esa banca, casi como una primera bandera, la abrazó y la asumió y la militó, creo, acá adentro.

Yo, lo que rescató de este proyecto es la apertura que se ha tenido de parte de todos quienes fueron autores de los proyectos que estuvimos discutiendo, la apertura para ir haciendo incorporaciones respecto de visibilizar a los sectores que, claramente, en cuestiones que tienen que ver con empleo o con posibilidades de empleo, están mucho más atrás, como bien decía la diputada Gaitán.

Sabemos que los jóvenes o las tasas de desocupación de los jóvenes, en toda la Argentina y en nuestra provincia, también, lamentablemente, las tasas de desocupación son mayores en las franjas etarias de hasta 29 o 35 años, que es lo que aborda este proyecto de ley.

Y esa brecha se profundiza, en general, insisto, en el país y en la provincia, también, cuando hablamos de las brechas por motivo de género, se sabe que la tasa de empleabilidad, en el caso de las mujeres, en general, de todas las edades es diecinueve puntos menor que en el caso de los varones, si es heterosexual, estamos hablando.

En el caso de la desocupación en nuestra provincia, que es de alrededor del ocho coma dos por ciento, asciende enormemente cuando se toman las franjas etarias que van hasta los 29 años. En el caso de las mujeres de hasta 29 años, la desocupación asciende al dieciocho por ciento y, en el caso de los varones, al diecisésis coma seis por ciento.

¡Vaya si se necesitan políticas públicas o discutir, por lo menos, o tener la intención de discutir algunas políticas públicas que tengan que ver y que aborden esta situación de desigualdad y de dificultad para el acceso al primer empleo!

Claramente, y esto quiero dejarlo bien claro, una ley, como lo hicimos cuando hablamos de la Ley 2786, hace un rato, una ley, si no va acompañada con un presupuesto, una ley, si no va acompañada por políticas integrales por parte del Estado, son leyes que tienden a que suceda lo mismo que ha pasado con la Ley 2786.

Entonces, yo propongo que sigamos trabajando con la ampliación de estas políticas públicas integrales, como, por ejemplo, teniendo en cuenta estas brechas de género, que son brechas que se tienen que abordar por parte del Estado, porque acá no va a haber una solución natural, digo natural entre comillas, a esta situación de desigualdad, en el acceso al empleo por los motivos de género. Creo que las políticas públicas tienen que ir apuntando, por sobre todas las cosas, a poder generar espacios de primera infancia, que puedan contener a las infancias, a las primeras infancias, para que las madres que, generalmente, están relacionadas con esta edad de hasta 29 años puedan realizar sus trabajos, puedan finalizar sus estudios.

Por lo tanto, creo que ahora que empezamos en un debate del presupuesto, invito, propongo que esta sea una de las primeras —espero— políticas para abordar esta grave temática que tiene que ver con el desempleo en la franja de las juventudes.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Tal como lo hemos dicho en la comisión, vamos a votar en contra de este proyecto.

Voy a repetir algunos de los argumentos y sumar otros.

En primer lugar, tiene que quedar absolutamente claro a todos y a todas, que este proyecto no es la salida que está pidiendo la juventud, es la salida que están pidiendo los empresarios.

Pareciera que, en líneas generales, hay una filosofía larretiana dando vueltas por esta Legislatura.

Se dice: ley de empleo joven, pero comparen, ¿cuántos beneficios o derechos van a ganar los pibes y pibas?, ¿y cuánto se le está otorgando a los empresarios, acumulando pila tras pila de eximiciones de impuestos?

Es la misma historia de siempre. El empresario dice que no puede contratar porque tiene mucha carga impositiva, dice que si se la bajan, contrata. Si le dan beneficios al empresario para que contrate, el empresario está unos meses sin pagar algunos impuestos y después vuelve a pedir más beneficios para poder contratar, argumentando que paga muchos impuestos, y el círculo se repite.

Pareciera que persiste, en algunas diputadas y diputados, la esperanza de que si el capitalista acumula mucha ganancia, en algún momento, esa copa se derramará sobre la población. Esa fantasía ya explotó en los 90, cuando se utilizaba esta misma lógica para estimular el sistema de

pasantías. Mientras tanto, la desocupación —que ya está en el 26 %— y la precarización en la juventud aumentan a caballo de todas las políticas de ajuste de los Gobiernos nacional y provincial.

La verdad es que si quisieran, realmente, darle una mano a la juventud en su formación, el problema debería ser encarado de forma diferente, ponerle más plata a educación y no recortarle un 15 % del presupuesto, como quiere hacer nación con el presupuesto 2023.

Aumentar la cantidad y los montos de las becas, mejorar la comida en las escuelas —que deja mucho que desear—, invertir en infraestructura escolar para que las escuelas no exploten por el aire, como en Aguada San Roque o en Buenos Aires.

Miren, acá, nomás, la situación de las escuelas provinciales en las que son decenas las que deben cerrar por causa de infraestructura y semana tras semana se suman nuevas.

Tuvimos un ministro que decía que el 99 % de las escuelas estaban en condiciones durante todo el verano, y llegó marzo y setenta escuelas no pudieron arrancar las clases.

Si quisieran darle empleo a la juventud deberían, tal como decimos desde el Frente de Izquierda Socialista, crear un programa de construcción de viviendas populares, de escuelas, de centros de salud. Y esa plata debe salir de los pagos de la ilegítima y fraudulenta deuda externa.

Pero hoy, tanto el Gobierno nacional como el provincial y todas las variantes políticas, que van a votar esta ley, están encolumnados detrás de otras prioridades, del pago al FMI, y eso lo quieren conseguir con mayor ajuste a la juventud, mayor precarización y menos derechos.

Esta ley va en ese camino, es otro camino muerto para la juventud, cuya mejora nunca va a venir de la mano de los empresarios y de los gobiernos.

La juventud debe ser consciente de que su salida es la organización y la lucha por sus propios derechos, tal como lo hicieron millones de pibas por el aborto legal, seguro y gratuito.

Por todo esto, vamos a votar en contra de este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

También, es para dejar asentado y fundamentar, como lo hicimos en la comisión, por qué no acompañamos.

Porque es un proyecto que, presentado como está presentado, pareciera que, verdaderamente, le puede dar salida a una situación que se profundiza y que los números que, incluso, la propia miembro informante daba —que me pareció sumamente interesante, yo no tenía esa precisión de la información— nos permite ver por qué decimos y, como lo dijimos en la comisión, que esto es papel mojado. ¿Por qué, presidente? En uno de los debates en la comisión alguien dijo: estimular a la juventud para el empleo.

Acá, lo que se está proponiendo es estimular a los empresarios para que sigan ganando, porque quién, por qué se genera ese prejuicio anticipado de que la juventud no quiere trabajar, porque estimular a la juventud para el empleo... lo que pasa es que los jóvenes y las jóvenes tienen muy claro de qué depende eso.

Digo, si quieren hablar verdaderamente de considerar el problema del empleo joven o de la situación, podríamos decir, en forma integral de la juventud y cuáles son sus necesidades actuales, cuáles son sus proyecciones, qué futuro quieren. No le impongan que a los 18 años tenga que ir a trabajar sí o sí, porque algunos pueden querer terminar de formarse, estudiar y, sin embargo, esto dice: bueno, no.

Ahora, alguno puede hacer algún tipo de planteo contrapuesto y decir: bueno, pero a los jóvenes que hoy están buscando trabajo no se les genera oportunidades. ¡Eso es verdad! Nadie discute eso, nadie está discutiendo eso. Lo que estamos diciendo es que si sobre 160 000 jóvenes, como muy bien lo decía la miembro informante, tres de cada cuatro son desocupados —o que están buscando empleo— tienen entre 18 y 35 años.

¿Qué alcance tiene esta ley?, ¿cuántos trabajadores y trabajadoras van a concentrar? Porque, acá, los empresarios, y esto lo voy a advertir y lo voy a dejar dicho, y como queda registrado que vamos a entrar en un círculo vicioso, porque acá esta ley beneficia a empresarios chicos, a pymes, a pequeños comerciantes, hasta a grandes empresarios que no quieren perder un peso, que nunca pierden un peso, y nos vamos a encontrar con un círculo vicioso, dentro de un año,

cuando se termine ese convenio, ese acuerdo que manifiesta esta ley. Desvinculan, vuelven a contratar y, así, un círculo vicioso donde el único que no pierde es el empresario.

Mire, presidente, la verdad es que siempre este tipo de iniciativas son polémicas y, por lo menos, desde nuestra parte, tenemos muy claro porque se fomenta sin sentido, se presentan.

Hoy se atrasó una hora y media la sesión por la presentación de este proyecto.

La otra vez se habló mucho de los acuerdos en Labor Parlamentaria, que hay que respetar las normas de la Casa. Bueno, hoy se atrasó una hora y media por la presentación de este proyecto público.

Todos sabemos que estamos en un año electoral, preelectoral o como quieran llamarle. Entonces, algunos, ¿no?, el traje para la foto viene buenísimo.

Pero, ¿sabe cuál es el problema de la juventud? Y, hablemos de Neuquén: 37 % de pobreza, dicho oficialmente por los datos que nos entregaron hoy en el proyecto del presupuesto; casi un ocho por ciento de desocupación, datos surgidos del mismo proyecto de presupuesto.

Acá, el problema es la desocupación en general; acá, el problema son las políticas que se van acordando —incluso— con sectores sindicales, como la adenda a los petroleros que se cobra vidas.

Entonces, las condiciones materiales de la clase trabajadora, en su conjunto, están completamente atacadas: reformas laborales, reformas previsionales, todo a menos, todo beneficios para los empresarios.

En este proyecto, en particular, es eso. Es un estímulo a los empresarios para que hagan su propio juego.

Insisto, acá, entra desde el más chico hasta el más grande. Entonces hay una desigualdad, incluso, desde ese punto de vista.

Por eso, presidente, para nosotros la única solución, y que eso no lo va a plantear ninguno de los bloques políticos que están acompañando este proyecto, porque es ir contra los intereses de los empresarios que se han enriquecido, a costa, incluso, de la muerte de la gente en la pandemia, es el reparto de las horas de trabajo.

Mire qué sencillo, eso da oportunidades, porque hoy tenés trabajadores ultraprecarizados que están todo el día pedaleando para ver si se hacen el mango. No, eso no es la salida para la juventud.

A nosotros no nos van a convencer, no nos van a mentir, y nosotros no vamos a hacer demagogia ni vamos a adherir a una política que no le da solución verdadera a los grandes problemas que tiene nuestra juventud: estructurales, sociales, económicos. Una ley no lo va a resolver, menos cuando el alcance de esa ley lo único que promueve son beneficios a los sectores empresariales que se viven enriqueciendo, y se viven enriqueciendo.

Entonces, nosotros ya hemos presentado, obviamente, acá se ha rechazado sistemáticamente, el reparto de las horas de trabajo, la creación de la obra pública, pero pública, no la concesionada que sigue beneficiando a sectores empresariales. Porque mientras esté el interés capitalista de por medio, lamentablemente, para esa juventud a la cual le quieren vender este proyecto, ¿es la salida? Le están mintiendo, y nosotros no vamos a ser cómplices de eso.

Por eso, vamos a rechazar este proyecto, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

A ver, yo no estoy de campaña, pero hace tres años Juntos por el Cambio viene presentando proyectos de eximiciones y de rebajas impositivas defendiendo, claramente, que de esa manera se puede generar empleo genuino, si no ¿cómo generamos el empleo?, ¿de dónde va a salir el empleo si no lo motorizamos y lo generamos desde el sector privado? O el Estado se tiene que hacer cargo también de generar empleo.

Lo que tenemos que hacer es trabajar fuertemente, como esta ley lo hace, para generarle el entorno al sector privado, para que cada vez dé más empleo genuino a todos los neuquinos y, por supuesto, motorice la economía, porque para garantizar derechos tiene que haber, también, ingresos; pero tiene que haber empleo genuino.

Yo no soy una defensora de la política educativa de nuestra provincia, que me parece un desastre, de hecho, soy muy crítica de los estados de las escuelas, de la calidad educativa, pero una cosa no tiene nada que ver con la otra.

Tenemos que generarles a los jóvenes todas las oportunidades para que, si quieren, puedan salir a buscar su primer empleo y, si quieren seguir formándose, tengan la posibilidad de acceder a la universidad, de terminar el secundario. Creo que una cosa no tiene nada que ver con la otra.

Insisto, desde Juntos por el Cambio, inclusive, desde esta banca, siempre he sido una defensora de la eximición y de la baja de impuestos como motor de la economía.

Y lo decía recién el diputado Castelli, también, este programa que hoy se está transformando en ley ha sido una política muy importante de nuestros cuatro años de Gobierno a nivel nacional, por eso, lo vamos a seguir defendiendo.

No estamos defendiendo a los empresarios, estamos defendiendo a aquellos jóvenes que se quieren insertar en el mundo laboral y que quieren tener un empleo genuino, un empleo digno, que el único que puede motorizar ese empleo digno es el sector privado.

Así que, presidente, por supuesto que acompaña este proyecto y aparte agradezco que se haya incluido nuestro proyecto, nuestra iniciativa, para que aquellos jóvenes de entre 18 y 35 años que se inscriban en el monotributo tengan esta eximición durante un año, porque no tengo dudas de que va a generar un impacto muy positivo en todos los nuevos emprendedores de nuestra provincia.

Así que, presidente, celebro esta iniciativa y le agradezco mucho. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Yo tampoco estoy de campaña, al menos no todavía. *[Risas]*.

Es cierto que en la sesión anterior hablamos sobre la necesidad de respetar el horario de inicio de la sesión, creo que es algo que, poniéndonos de acuerdo, lo podemos hacer. Y si hay una conferencia de prensa, seguramente, podemos citar, tal vez, una hora más tarde.

Con relación a este tema, recuerdo cuando en la comisión que me toca presidir, de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, coloqué un proyecto que tiene que ver con prácticas laborales cuidadas, más girado hacia la capacitación del empleo joven y, entonces, el diputado Lucas Castelli —secretario de la comisión— me consultó si lo íbamos a poner en tratamiento, por qué. Y nos pusimos a charlar sobre esto que estamos aprobando en el día de hoy.

La verdad es que me pareció muy bien resuelta esta hoja de ruta y este trámite parlamentario que contó con la participación de muchos de los bloques que integran esta Legislatura, en el cual todos pudimos participar, todos pudimos opinar y que va a dar lugar a que ahora comencemos a tratar ese otro proyecto, más algunos otros proyectos que, entiendo, se están por presentar, que tienen que ver con esto de la capacitación y la formación para el empleo joven que, a todas luces —no me voy a extender—, han sido muy claros los miembros informantes.

Entiendo que es un avance, entiendo que es un paso positivo, entiendo que tenemos muchísimas cosas para discutir, para resolver.

También somos críticos de un montón de cuestiones, tanto en el ámbito nacional como en el provincial, pero hoy, creo, presidente, que estamos dando un paso adelante y quiero adelantar mi voto positivo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Simplemente, es para informar que mañana, en la votación en particular, vamos a hacer algunas modificaciones, de forma en el artículo 9.º, en el apartado de los beneficios adicionales.

Es solo una modificación que vuelve a los despachos que votaron todos los diputados y las diputadas en comisión; simplemente llegó con un error, aquí, al recinto, así que, vamos a pedir esa modificación.

Una modificación de forma, también, en el artículo 10 y en el artículo 14, para dejarlo hoy asentado.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Muy breve.

En el día de ayer, donde terminamos de emitir el despacho que hoy estamos tratando, se seguía aportando por parte de otros diputados, se sigue aportando a este proyecto, a esta futura ley, que realmente no hace más que mostrar la buena intención de los autores.

Quiero felicitarlo, señor presidente, porque sé que usted se puso a militar sobre esta idea junto al diputado Castelli, junto a la diputada Gaitán y a otros diputados y diputadas que aportaron gran parte de esta iniciativa.

Y, también abonar que me quedó la sensación, en el día de ayer, en la última comisión, de que a pesar de que hoy vamos a sacar o a votar esta ley, se va a seguir aportando. Queda otra instancia más, que creo que también va a ser definitiva, que es la reglamentación, donde seguramente diputados y diputadas van a seguir aportando junto al organismo que se ocupe de reglamentar esta normativa.

Así que, dicho esto, señor presidente, y en nombre de mi bloque Unión Popular Federal-Frente Renovador, quiero también adelantar mi voto positivo a esta iniciativa.

Gracias. *[Aplausos].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Desde ya, celebrar el trabajo que lleva adelante el diputado Castelli en conjunto con la diputada Soledad Salaburu y la diputada Gaitán. Han trabajado, me consta, muchísimo en este proyecto.

Lo que quisiera, en esta oportunidad, no es solamente adelantar que voy a acompañar el proyecto, sino, creo que, de alguna manera, hay que exhortar al Gobierno provincial a que este proyecto en el momento de la reglamentación—y fue algo que hablamos en la comisión, ayer— sea contemplada la posibilidad de que las empresas puedan garantizar, de alguna manera, que los estudiantes que no hayan terminado su nivel secundario, que por ley es obligatorio, que se instrumenten y lleven adelante todas las acciones que se requieran para que estos estudiantes puedan finalizar su secundario con el plan Fines o con algún programa que puedan llevar adelante el Gobierno provincial, el Consejo Provincial de Educación, para que puedan tener la terminalidad del nivel medio.

Hoy, la mitad, casi la mitad de los que empiezan el secundario no terminan. Y muchos jóvenes, que hoy no consiguen trabajo, tiene que ver con la imposibilidad y las dificultades que han tenido para tener su título de nivel secundario y, a veces, es un obstáculo para poder conseguir un trabajo.

Así que yo quisiera que se contemple, al momento de la reglamentación de esta ley, la posibilidad de que se articule con el Consejo Provincial de Educación y el órgano que va a aplicar esta ley para que se garantice la posibilidad de que quienes consigan trabajo en el marco de esta ley puedan tener asegurada la posibilidad de terminar sus estudios medios, en caso de que no lo hayan podido hacer.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Brevemente, es para felicitar, la verdad, el trabajo de los diferentes bloques cuando hay objetivos tan importantes y tan concretos para adelante, en pos del beneficio a un sector de la sociedad que lo necesita y que, seguramente, va a estar muy beneficiado con esta ley.

Todo el arco político se ha puesto a trabajar y ha sacado, creemos, la mejor ley, en este momento, que será perfectible en adelante o vendrán otras —como explicaban los diputados— que van a complementar esta ley.

Felicitarlos por la apertura; felicitarlos a todos por el trabajo, sobre todo, a los autores o al trabajo que han hecho a través de un proyecto que originalmente viene del Ejecutivo: el trabajo de la diputada Gaitán, del diputado Castelli, de la diputada Salaburu, la diputada Leticia Esteves y a todos los que han hecho aportes en las distintas comisiones; a los presidentes, que han tenido la apertura para poder convocar y escuchar a todos.

La verdad es que también hay que marcarlo cuando la democracia se expresa de esta manera. Y, bueno, salen estas buenas leyes que van a dignificar, seguramente, la gestión de esta Casa.

Agradecerle a la diputada Murisi por su trabajo, siempre minucioso en cuanto a los detalles y a todos los que han participado.

Creemos que hoy, de alguna manera, se ha hecho histórica, también, en esta Casa, en donde se ha podido legislar, diríamos, casi en su totalidad vamos a poder acompañar algo que va a venir muy bien a la provincia del Neuquén.

Gracias. [Aplausos].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [Aplausos].

Siguiente punto del orden del día.

6

**PEDIDO DE DESALOJO Y RESTITUCIÓN DE LA TORRE DEL PERIODISTA  
Y DEL CENTRO CULTURAL DR. ENRIQUE PEDRO OLIVA  
(Expte. D-772/22 – Proy. 15 778)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se requiere al presidente de la nación y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas; a los ministros nacionales de Defensa, y de Justicia y Derechos Humanos; al secretario de Derechos Humanos; al gobernador de la provincia y al intendente de la ciudad de Neuquén que intervengan para disponer el inmediato desalojo y restitución de la Torre del Periodista y del Centro Cultural Dr. Enrique Pedro Oliva a sus legítimos propietarios.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión G.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar a los protagonistas, tanto a Víctor Hugo Reynoso, a su hija y a quienes están hoy en la barra acompañando el tratamiento de este despacho.

Obviamente, saludar a los socios fundadores de la cooperativa —como decía el despacho, muy bien detallaba—, tan considerados, tanto los compañeros y compañeras del Centro de Jubilados Rodolfo Walsh y, en particular, también, tener en consideración a quienes pudieron estar hoy presentes, algunos no pudieron por condiciones de salud, pero lo están siguiendo, obviamente, a través de la trasmisión desde la Legislatura.

También, en particular, al personal de esta Casa que tienen familiares, que han sido parte de esos sobrevivientes heroicos, como es el caso de Víctor Hugo Reynoso y de Dante Lombardo, quienes nos acompañaron en la comisión. Pudieron, nuevamente, porque no es la primera vez que

vienen, acá, a dar cuenta de lo que vienen reclamando, que es ni más ni menos que un acto de estricta justicia.

Son cuarenta y seis años de resistencia, y treinta y nueve años de golpear y de seguir exigiendo que se dé cumplimiento a algo que no tiene más discusión, que fue que tomaron por asalto los departamentos de la Torre del Periodista, el 24 de marzo de 1976. Una historia públicamente conocida y que hoy, después de cuarenta y seis años, siguen insistiendo en que se dé cumplimiento, ni más ni menos, a la restitución de esos departamentos que fueron apropiados a punta de fusil.

De eso se trata este proyecto. El proyecto es ni más ni menos que eso, que a las principales autoridades nacionales, provinciales y municipales —incluso, al propio presidente como jefe de las Fuerzas Armadas—, nos parece que es fundamental que esta comunicación les llegue, teniendo en cuenta que no es que queda acá, sino que, justamente, lo que necesitamos es seguir empujando para que ese acto de justicia se cumpla.

Dicir que en los últimos juicios que se llevaron adelante, acá, en la región, también se mencionó a muchos de los compañeros que dieron cuenta del testimonio de lo que significó uno de los últimos bastiones que queda en la provincia, que fueron bastiones de la dictadura.

Entonces, es un enorme desafío. En lo particular, ya se lo he dicho a ellos, lo dije, también, en la comisión el otro día, es un profundo orgullo, honor, que nos hayan delegado esta responsabilidad de presentar esta iniciativa que fue redactada, exclusivamente, por ellos, de punta a punta.

Nosotros lo que hicimos es darle entrada, acá, habilitar una discusión, pero también comprometiéndonos a que esto no quede solamente en una declaración, sino que el compromiso también de toda la fuerza política que, además, tenemos representación nacional, empujemos para que esto tenga el tratamiento y la decisión política que requiere.

Porque, en última instancia, como lo fuimos discutiendo y llegamos a la conclusión de que es una decisión política la que se requiere para dar cumplimiento a un acto de justicia que ya no tiene más ningún tipo de argumento que sumarle.

Por eso, presidente, solo manifestaba en la última reunión de comisión, me parece importante destacar que en este camino, tan largo, que vienen recorriendo —como decía hoy—, golpeando puertas, presentándose en las causas judiciales para que en ese terreno, también, se vaya profundizando el reclamo que ellos vienen sosteniendo.

Hay una situación que nos preocupa sobremanera y que nos parece importante, por eso, esta declaración considera no solamente a algunos organismos nacionales y al propio presidente, sino, también al Gobierno provincial y al Gobierno municipal.

Porque Víctor Hugo Reynoso, en particular, está sufriendo hostigamiento, una persecución, ataques sistemáticos, y eso no lo podemos permitir.

Entonces, desde esta Casa, este pronunciamiento también tiene que servir para empezar a que este tipo de situaciones no se sigan profundizando, y tenemos que buscar mecanismos, porque es insostenible vivir así.

Vive en el mismo edificio con los apropiadores de los departamentos. Un consorcio cívico-militar que ha venido empujando para tratar de sacar a Víctor Hugo de ese edificio. Es el único sobreviviente, el único que todavía vive en ese edificio.

Entonces, me parecía importante que en este marco donde estamos discutiendo esto, se considere que el pronunciamiento político tiene que ser también para salvaguardar los intereses del propio Víctor Hugo y su familia, que están ahí.

Y me voy a tomar el atrevimiento, muy cortito, porque nos lo han pedido, y casi en forma exclusiva, podríamos decir, porque en esto de no resignarse, la verdad es que son un ejemplo a seguir estos compañeros.

Nos han hecho llegar una nota, que es una exclusiva, porque siguen ellos buscando pruebas, siguen trayendo más pruebas, aunque ya, a esta altura, casi no se necesitarían.

Y, en este momento, nos hicieron llegar una nota que dice:

Socios fundadores de la Cooperativa de Vivienda El Periodista Limitada, víctimas de la dictadura cívica militar genocida en estado de alerta.

Ello, ante la posibilidad de que, en un nuevo acto irracional, ilegal, arbitrario y autoritario, el Ejército Argentino escriture a su nombre, como propias, las quince viviendas que el 24 de marzo de 1976, por las Fuerzas Armadas, tomó por asalto en la Torre del Periodista, tras intervenirse militarmente a nuestra cooperativa, decidida, ordenada y ejecutada por el gobernador militar *de facto* y el comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña.

En plena democracia, se daría validez judicial y se legitimaría el boleto de compra-venta truco, suscripto el 28 de septiembre de 1978, entre militares de la dictadura... —lo voy a resumir, no lo voy a leer todo. Está todo en el documento que lo vamos a hacer circular por todos los despachos—.

El 29 de mayo de 1996, en democracia, siendo Presidencia el doctor Carlos Saúl Menen, abogado, la Policía Federal escrituró las dos viviendas usurpadas en la Torre del Periodista, y que hasta hoy habitan sus efectivos.

Por su parte, Gendarmería Nacional escrituró para sí las cuatro viviendas usurpadas y habitadas por su personal, en dos fechas: el 1 de septiembre de 1998, Presidencia de Carlos Menen, tres viviendas. La restante, el 22 de febrero de 2001, durante la Presidencia del doctor Fernando de la Rúa, abogado.

Bueno, dan más detalles. Son presentaciones, son nuevas pruebas que, verdaderamente, ya, a esta altura, seguir pensando que hacen falta más pruebas es casi una falta de respeto a la lucha histórica que vienen sosteniendo.

Pero nos parecía muy importante, y valoramos el acompañamiento que tuvo de los diferentes bloques este debate —cuando se planteó— para hacerlo en la comisión, pero consideramos que es muy importante no perder de vista que esto termine acá. Esto tiene que ser un impulso, que vamos a tener que comprometer todas las fuerzas políticas para que se haga justicia.

Es el último bastión de la dictadura que queda en la provincia. Fue declarado sitio de la Memoria por la Verdad y la Justicia, pero esos carteles no tapan la realidad que hoy vive Víctor Hugo ni la falta de justicia que vienen exigiendo.

Por todo esto, obviamente, pedimos el acompañamiento para que esta declaración se pueda sancionar desde esta Cámara.

Gracias. *[Aplausos].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Con permiso del diputado Andrés Blanco, quiero hacer más todas sus expresiones y agregar alguna cosa más.

Yo me incorporé a un gobierno nacional, por primera vez, en el año 2003, cuando era presidente de esta república Néstor Kirchner. Y recuerdo que en el primer café que pude compartir, después de esa situación, con el entrañable Osvaldo Arabarco, el primer tema que conversamos fue este. Recuerdo haberle dicho: Osvaldo, esto se tiene que resolver, este es un gobierno democrático, la democracia tiene que resolver esta situación. Osvaldo me miraba y me decía: Bueno, ojalá. No va a ser, seguramente, tan fácil.

Treinta y nueve años desde la recuperación de la democracia, hoy hacía el diputado César Gass alguna mención, y algún recuerdo de aquel entonces, a propósito del 30 de octubre.

La verdad es que lo primero que quiero pedir, si se puede —como hombre que abraza a la democracia como el sistema seguramente perfectible, pero el mejor que tenemos, para desenvolverse como sociedad—, es pedir disculpas a Dante, disculpas a Víctor Hugo, disculpas a todos los que han sufrido semejante atropello.

Hay que ponerse en la piel de estas personas que nos enorgullecen y nos enaltecen por su lucha.

Piensen ustedes en la edad que tienen, más de la mitad de su vida han llevado adelante esta pugna que, increíblemente, no se ha resuelto, que, increíblemente, no han podido resolver las instituciones de nuestro país, las personas que ocupan los lugares de decisión.

Es una herida lacerante de nuestra democracia que esto todavía continúe en ese estadio y, realmente, para todos nosotros —que representamos a las distintas expresiones políticas de nuestra provincia en esta Casa—, que todavía Víctor Hugo Reynoso tenga que vivir las situaciones que recién describía Andrés, es un cachetazo a la pluralidad, a la democracia, a los derechos humanos esenciales.

Desde ya que vamos acompañar este proyecto, y vamos a seguir haciendo gestiones y los vamos a acompañar porque alguien no solo tiene que escuchar este pedido de tamaña justicia, sino también alguien tiene que resolver.

Miren, cada vez que la veo a Estela, que la veo a Eve, que la veo a Tati, que la veo a Norita, y cuántas de esas madres y cuántas de esas abuelas ya se han ido, ya no nos acompañan, pienso en esa enorme lucha, una de las luchas más emblemáticas por los derechos humanos, no de nuestro país, sino del mundo. Pienso y siento el deseo irrefrenable de que puedan lograr, todavía, en ese tránsito vital, ver el resultado de esa lucha. Poder encontrarse, poder ver a los ojos, como muchas de ellas ya lo han podido hacer, a sus nietos o al menos saber dónde está el cuerpo de ese hijo asesinado, desaparecido, etcétera.

Nuestro compromiso, presidente, tiene que ser que tanto Dante como Víctor Hugo y todos aquellos que han sido parte de esta lucha, puedan ver que, finalmente, esta lucha tuvo éxito.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Bien lo dijo, y con mucha propiedad, el diputado Fernández Novoa. Y lo dijo con propiedad, porque estaba recordando eso.

A treinta y nueve años de recuperada la democracia hay deudas pendientes, hay cosas pendientes. Y una de las cosas que está pendiente es solucionar un problema, que realmente ha sido olvidado por las autoridades nacionales, ha sido dejado de lado y no se le ha puesto el compromiso que debe conllevar la restitución de algo que les pertenece.

Yo no quiero abundar mucho porque me han precedido en el uso de la palabra y han dicho las cosas como corresponden.

También, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento debo reconocer que con la ayuda inestimable de la secretaria Ludmila Gaitán, nosotros propiciamos estos encuentros y pudimos, en la última sesión, escuchar algo que, en privado, ya lo habíamos conversado y, por supuesto, la mayoría de quienes vinieron ya, también, nos conocían; pero verlo a Víctor Hugo Reynoso, verlo a Dante Lombardo y a todos aquellos que están luchando con fuerza, con coraje para algo que es de real justicia, commueve, y commueve, también, presidente, haber estado en la comisión y escuchar esos relatos; esos relatos de la gente que, realmente, está sintiendo en carne propia una justicia que todavía no les llegó.

Por eso, desde el bloque de Juntos por el Cambio, quiero expresar mi absoluto acompañamiento, mi solidaridad con Víctor Hugo Reynoso, con Dante Lombardo y con todos aquellos que pertenecen a la Cooperativa de Vivienda del Periodista, bregando y haciendo votos para que esto que falta reparar sea hecho más temprano que tarde.

Nada más, señor presidente. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —También, lo que tan bien han expresado los diputados preopinantes.

Esta Legislatura ha sacado ya varias comunicaciones y declaraciones; se han puesto carteles alusivos a la apropiación ilegal de la Torre del Periodista, pero aun así, continúa apropiada y no en manos de sus legítimos dueños. Esperemos que esta vez sea la definitiva.

Instamos al Poder Ejecutivo, directamente, a que tome cartas en el asunto.

Para mí, como luchadora de derechos humanos, el «Nunca Más» no es solamente una frase, implica una lucha diaria para consolidar los derechos y recuperar aquello que la dictadura, pero también la democracia, se han apropiado.

La Torre del Periodista es un símbolo, en ese sentido, de injusticia que debe ser reparada para que el «Nunca Más», sea una realidad y no una frase que se apropien los gobiernos para el 24 de Marzo.

En cualquier caso, seguiremos acompañando a todas las trabajadoras y a los trabajadores de prensa en su lucha por la recuperación de este espacio.

Nuevamente, felicitarlos por su lucha y hacerles saber que aquí estamos a su disposición.

Gracias. [Aplausos].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Tampoco voy a redundar y, obviamente, coincido con todos los argumentos que aquí se han esbozado.

Solamente, es para rescatar y subrayar el acompañamiento que ha tenido esta causa, desde hace muchísimos años, por parte del Sindicato de Prensa y, también, nombrar —que está aquí, presente en las gradas— a la delegada de Derechos Humanos de nación, Marisa Merodo, que ni bien asumió, hace muy poquito, en ese cargo como delegada en la provincia del Neuquén, se puso a disposición, ha estado yendo y viendo a Buenos Aires, llevando carpetas, llevando archivos, haciendo averiguaciones, investigaciones.

Así que rescato la labor de Marisa Merodo y, por supuesto, vamos a hacer todo lo que está a nuestro alcance para que, efectivamente, se haga justicia y se lleve adelante esta restitución de estos edificios.

Gracias, presidente. [Aplausos].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer propias, por parte de nuestro bloque, las palabras de todos los diputados preopinantes.

Los que hemos tenido la oportunidad de estar en otras gestiones y haber recibido tanto a Dante como a Víctor Hugo en numerosas ocasiones, escucharlos atentamente, creemos absolutamente que el reclamo es de estricta justicia. Creemos que la vía judicial —por llamarlo de alguna manera— está agotada y que esto es una decisión política. Llegó el momento de la decisión política y que allí es donde tenemos que apuntar para poder darle una solución a esta reparación histórica que, sin duda, es muy necesaria.

Así que pedirles que no declinen en sus reclamos, decirles que vamos a seguir acompañando y que, bueno, tal vez, esta comunicación que hacemos —una vez más— a nación llegue a buen puerto y se tomen las decisiones donde se tienen que tomar para la restitución de estas viviendas.

Gracias. [Aplausos].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Es para manifestar una corrección que hace falta que quede asentada.

Dice, fecha «1977» en el proyecto, es 1976, obviamente.

Y, de paso, también, saludar a Marisa, no la veía desde acá porque justo me da la luz, entonces, no la había visto, no sé si está ahí, arriba... ¡Ah!, ahí está. Bien [*señala la barra*]. Está bien. Por eso no la nombré hoy, pero me parecía importante porque también con ella coincidíamos en esta necesidad de que sea una resolución política lo que busquemos, y en ese camino vamos a tener que comprometernos.

Así que nada más, esas dos cuestiones, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Lo corregimos, en particular, diputado. [Aplausos].

Sr. BLANCO. —¡Ah!, en particular.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Esta situación que están atravesando los sobrevivientes de este ataque que sufrieron los periodistas neuquinos es algo que hemos tenido que abordar en diferentes momentos de la Legislatura.

Si hay compañeros que han sabido militar y que han sabido insistir con una causa completamente justa en esta Legislatura, son ellos.

Si bien esto es una comunicación que se eleva a nación, que no es menor, por supuesto —como todas las comunicaciones que aquí hacemos—, es absolutamente necesario —como dijo el diputado miembro informante—, con muchísima responsabilidad y atendiendo también a todos los bloques que acompañaron este proyecto —como tantos otros—, tengamos la firme convicción y el compromiso de hacer todas las gestiones necesarias, independientemente de esta comunicación, para que se avance de una buena vez en dar una respuesta y un acompañamiento tanto a Víctor Hugo como a Dante, y también en memoria de todos aquellos y aquellas que hoy no están.

Cuesta mucho, todavía, al día de hoy, sostener algunos reclamos porque es realmente injustificado que no puedan tener una respuesta concreta, pero pasó demasiado tiempo y también no hay más tiempo para ellos.

Y esto hay que decirlo también porque todos nos conmovemos con esta situación, conocemos la historia de la Torre del Periodista, pero lo que se necesita es una decisión política, firme, clara y también la gestión política de todos aquellos quienes formamos parte de un sector de la política, de representaciones de distintos espacios políticos, que tenemos que avanzar de forma contundente para dar una respuesta sólida y concreta, sobre todo, para que esto no sea una declamación.

Yo creo que acá no hay nadie que no esté de acuerdo con que se tiene que dar una respuesta efectiva. Fue un delito económico de la dictadura, pruebas sobran, la historia la conocemos.

Entonces, también tenemos que seguir gestionando y seguir pujando desde todos los espacios políticos para tener respuestas concretas, si no, se desvanece, se diluye. Es un momento y no hay más momentos, no hay más tiempo.

¿Cuánto tiempo más tiene que pasar?

Tenemos que seguir con un compromiso firme y sólido y, por supuesto, en eso, todo nuestro bloque, todo nuestro espacio político —que además ha llevado adelante políticas de derechos humanos concretas y específicas— tiene una responsabilidad, la asumimos y seguiremos trabajando para profundizarlas y para dar una respuesta específica, concreta, a esta situación.

Gracias. *[Aplausos].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, apoyar todo lo que han manifestado mis compañeros diputados.

Saludar a mi querido amigo de tantas décadas, Víctor Hugo Reynoso, con el cual hemos compartido mucho tiempo en lo que fue su trabajo y, yo, en lo que estamos en la política.

Saludarlo y decirle que, por supuesto, mi voto va a ser positivo a este proyecto en la cual yo creo que se va a llegar a buen fin.

Así que, bueno, abrazo a todos los compañeros y amigos que están tratando de recuperar lo que les pertenece.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Vamos a leer, nuevamente, el artículo 1.º para corregir la fecha.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Artículo 1.º Requerir al presidente de la nación y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas; a los ministros nacionales de Defensa, de Justicia y Derechos Humanos; al secretario de Derechos Humanos; al gobernador de la provincia y al intendente de la ciudad de Neuquén que intervengan para disponer el inmediato desalojo y restitución de la Torre Periodista y del Centro Cultural Dr. Enrique Pedro Oliva a sus legítimos propietarios, periodistas neuquinos, que el 24 de Marzo de 1976 fueron tomados por asalto, usurpados y ocupados, hasta la fecha, por efectivos del Ejército Argentino, Gendarmería Nacional, la Armada Argentina y la Policía Federal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Artículo 2.º.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 208. [Aplausos].  
Siguiente punto del orden del día.

7

#### RENUNCIA DEL DIPUTADO GERMÁN ARMANDO CHAPINO (Expte. D-749/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se acepta la renuncia del señor Germán Armando Chapino, DNI 18 634 533, al cargo de diputado provincial.*

7.1

#### Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 15 782 (arts. 118 y 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 15 782.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Hoy nos toca despedir a un amigo, a un compañero —de esta función— en esta Honorable Legislatura.

Agradecer su trabajo, su participación y aportes al bloque y a la Cámara en general, que lo ha hecho, y muy bien en diferentes temas, sobre todo, en los temas que él tiene mayor *expertise* y que, seguramente, va a ocupar luego un cargo muy importante en el Ejecutivo provincial, que tanto hace falta una persona como él para que pueda conducir a buen puerto ese ministerio.

¿Qué decir de Germán? Un hombre franco, honesto, siempre abierto a dar una mano, no solamente a sus compañeros, sino también a la comunidad en general.

Seguramente, viene un trabajo muy importante y un desafío muy importante para él en donde, seguramente, lo va a hacer con la mayor de las destrezas.

Y le decimos, desde aquí, que cuente con nosotros para acompañarlo, como el resto del Gobierno de la provincia que, seguramente, vamos a estar todos juntos para que tenga una excelente gestión.

Así que, Germán, un abrazo de tu compañero de bloque, y felicitaciones por el nuevo desafío y, allá nos vas a tener al lado tuyo.

Gracias. *[Risas]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidente.

Primero, quiero saber si ya le dan los votos para renunciar *[risas]*, porque parece que por lo que ha sembrado el querido Germán, ninguno —o por lo menos la mayoría— quiere que se vaya, y si se va, que nos vuelva a atender. *[Risas]*.

Presidente, más allá de estas bromas, realmente, decir que estas son las cosas o, por lo menos, las personas que uno conoce en la política que, realmente, lo dejan a uno satisfecho de recorrer este camino; y este camino de muchos, por ahí, muchos sinsabores, pero cuando transitamos estos largos caminos en la política y se nos cruzan este tipo de personas o de compañeros, realmente, vale la pena.

Así que desearle, realmente, éxitos en su nueva función. Felicitarlo, porque realmente ha acudido, es un soldado de la causa, y ha acudido a ponerse el overol para lo que viene.

Agradecerle, realmente, todos los momentos que, por ahí, hemos transitado en esta Cámara y que, bueno, que sepa también, lógicamente —como decía el presidente del bloque del MPN—, que sepa que va a tener, más allá de un legislador, va a tener un amigo a quien acudir.

Así que querido Germán te deseo éxitos y, bueno, siempre para adelante.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Lo escuchaba al Chino recién y la verdad que la primera sensación —cuando uno lee la noticia y nos enterábamos que Germán no nos iba a acompañar en lo que queda— fue una cuestión de ¡pucha!, la verdad que un gran compañero, alguien que uno sintió como compañero, con el que bien podría haber compartido toda esta etapa.

También, Maxi decía, colaborando más allá de sus compañeros, y se refería a la comunidad.

Pero yo, como presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, tengo que agradecerle las muchas veces que colaboró con conseguir una respuesta, con conseguir un contacto, absolutamente siempre dispuesto.

Tenemos algunos amigos, algunos compañeros en común que ya me habían advertido sobre su condición humana en esta actividad tan bastardeada, en esta etapa que tiene que ver con lo que hacemos, con la política.

Conocer personas como Germán Chapino nos reivindica a todos, eso hay que agradecérselo.

Por supuesto que le deseamos la mejor gestión en el tiempo que estará al comando de ese ministerio; también le toca una responsabilidad institucional, en este tiempo, en su partido político.

Reitero, hable, seguramente, en representación de mis compañeros, de nuestro bloque. Acá se lo va a extrañar, vamos a seguir transitando esta etapa en la que todos los que aquí estamos queremos un Neuquén cada día mejor.

Así que, Germán, muchas gracias por este tiempo compartido, todo lo mejor, y nos seguimos viendo. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Es para sumar mi saludo al diputado Chapino.

Ha sido un gran compañero, y no ‘compañero’ desde el término peronista, sino como compañero de la Casa, de la banca legislativa, *[risas]*. ¡Lo tenía que aclarar!, ¡lo tenía que aclarar!

La verdad es que ha sido un excelente compañero. Destaco esto, siempre predisposto, siempre con una sonrisa, con buena onda. Así que por supuesto que se lo va a extrañar.

Desearte, también, éxitos en su gestión.

Se va a hacer cargo de una cartera que hoy está muy pero muy cuestionada, y va a tener grandes desafíos y esperemos que sean para mejor, no solamente por su rol en el Ejecutivo, sino también para el bienestar de todos los neuquinos, una cartera muy crítica.

Así que tenga mucha suerte tu gestión y, por supuesto, te vamos a extrañar mucho, acá, en la Legislatura.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Muy cortito.

Es para sumarme a las palabras de salutación de los demás diputados.

No tengo dudas que va a ser una gran gestión Chapa —como gritaron ahí—.

Lo conozco a Chapa hace veinticinco años, yo era niño, transitaba donde él empezaba su carrera laboral y, justamente, es el mismo lugar que hoy va a asumir el máximo rango que hay en el ministerio.

Así que no tengo dudas del conocimiento que tiene de ese ministerio, más allá de que han pasado distintos funcionarios, conoce muy bien qué se debe hacer ahí para acompañar a la sociedad neuquina.

El mayor de los éxitos, Chapa, sé que te va a ir muy bien y mucha suerte.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —A parte de desearte, por supuesto, lo mejor, de tener —en lo personal— un gran concepto como compañero, acá, en los términos que dice la diputada Esteves, quiero decirle que, acá, fui muy duro, fui muy batallador para encontrar respuestas en algo que había sucedido. Y agiganta la bondad y el compromiso del diputado Chapino, el saber que va a tener que emprender una función que no es nada fácil y que no viene muy clara.

Sé que lo va a hacer con la responsabilidad, con la buena predisposición que siempre tiene.

En lo personal, con estas palabras, quiero decirle, que el mejor homenaje que uno le puede hacer es, dentro de un rato, invitarlo a un almuerzo. *[Risas]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Karina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Bueno, sumarme a los saludos al diputado Chapino.

La verdad que en la sesión pasada le dije: ¿Te vas al ministerio? Me dijo que no y me quedé tranquila porque es mi vecino.

Bueno, hoy, la verdad que sé que han tomado la mejor decisión de poner a una persona accesible, como lo es él, en un lugar tan importante y que necesita hoy una persona que pueda sacar adelante Desarrollo Social.

Así que mis felicitaciones y desearte el mayor de los éxitos en esta gestión que va a emprender.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Sumarme a los saludos para el diputado Chapino; desearte mucho éxito.

Sin duda, que lo va a tener.

Germán, vuelve a su casa; durante tantos años ha estado en ese lugar, así que no tengo dudas que va a afrontar este desafío con mucha responsabilidad y compromiso como lo ha hecho siempre.

Se te va a extrañar, Germán.

Digno hijo de Mingo Chapino.

Así es que mucho éxito, mucha suerte.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Sumar a las palabras de los diputados que saludaran al diputado Chapino anteriormente, nosotros, le hicimos llegar personalmente nuestras felicitaciones como bloque, nuestros mejores augurios.

Sabemos que va a estar a la altura del nuevo cargo que va a asumir.

Lo vamos a extrañar también. Somos casi vecinos, nosotros [*risas*]. Pero, bueno, gracias, gracias por los momentos que hemos compartido. Siempre a disposición y con la mejor predisposición, el humor, y agradeciendo también el trabajo en conjunto.

Así que nuestras felicitaciones y nuestros mejores augurios también para el diputado Chapino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Para sumarme a las palabras de mis compañeros y compañeras.

Saludar, especialmente, a un amigo, a un compañero que se nos va.

Seguramente, el diputado Gass me va a matar después de que vuelva a hacer este comentario, pero así como digo que el diputado Gass es el abuelo de la Cámara; el diputado Chapino es como el tío de la Cámara. [*Risas*].

Así que no podía dejar pasar realizar este comentario.

Desearte lo mejor.

Y más vale que nos siga contestando el teléfono. [*Risas*].

Nada, desearte lo mejor, Germán.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

De la misma manera, también, saludar a Germán. Ya sobran las palabras.

Pero, fundamentalmente, nosotros, quienes estamos acá, presidente, como diputados y diputadas tenemos personas que están detrás nuestro y quería saludar y queremos saludar desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino a Rafa, a Caro y a Santi, que están acá, atrás, que son del equipo de Germán. [*Aplausos*].

¡Excelente equipo! Buenas personas, siempre alegres y siempre trabajando en equipo con cada uno de nosotros y nosotras.

Así que el saludo es hacia ellos.

Y, obviamente, desearte lo mejor, Germán, y que sea de mucho éxito y —como dicen todos y han dicho todos— contás con nosotros para acompañarte en este gran desafío que viene por delante y que nos necesita a todos los neuquinos y neuquinas unidos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

En principio, felicitar al señor gobernador, quien ha tenido esa visión de poner a una persona como Germán Chapino —como lo llamamos, como se llama—, conociendo de años, de décadas a su papá, a su mamá, donde se ha cultivado en esa nobleza que tiene que tener un ser humano para cubrir diferentes cargos.

Y yo creo, como él a veces me sabe decir: el diputado del pueblo; yo, hoy, le puedo decir a Germán, que va a ser él: el ministro del pueblo.

Así que felicitarlo, abrazarlo y desearte, realmente, muchos éxitos, Germán.

Te queremos mucho.

¡Ah!, y otra cosa, que todos los diputados que hoy le tiramos flores a Germán; mañana, no le reclamemos nada. Ayudémoslo.

Gracias. [*Aplausos*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Primero, obviamente, me sumo a las palabras de los compañeros y compañeras.

Segundo, le agradezco a Germán, lo que ha colaborado en nuestra comisión.

Y me voy a hacer eco de lo que muchos compañeros y compañeras de esta Cámara mencionaron, yo sí le voy a decir compañero a Germán, compañero por la justicia social, y sé que ahí vas a estar cada vez que te llamemos como estuviste hasta hoy.

Gracias, Germán.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Yo, simplemente, quería saludar a Germán.

Felicitarlo por este nuevo proyecto y, obviamente, desearte mucha suerte y muchos éxitos en este nuevo camino que va a emprender.

Saludos a él y a todo su equipo de trabajo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Germán Chapino.

Sr. CHAPINO. —Ya me hicieron llorar.

Agradecerles, la verdad, primero, a los compañeros y a las compañeras del Movimiento Popular Neuquino, que me bancaron estos tres años a morir. Saben que no me gusta hablar mucho en público, entonces, ellas pasaban, iban y venían.

A todos y a todas, compañeras y compañeros diputados que, la verdad, siempre fue un honor trabajar. A algunos pude más que a otros, pero eso no viene al caso.

A los empleados de esta Legislatura, muchísimas gracias por todo, que a partir del 10 de diciembre que asumimos estuvieron todos a disposición nuestra. Muchísimas gracias.

A usted, Marcos Koopmann, por haberme elegido y lo espero el 10 de diciembre como gobernador.

Un abrazo grande. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, Germán.

Vos sabés el afecto y el cariño que te tengo.

Anoche hablaba con Germán y le digo: ¿qué sentís? Y me dice: nostalgia. Nostalgia por todo este tiempo que hemos transcurrido, caminado, no solo con nuestro equipo, sino con toda la Legislatura de la provincia.

Sos una persona de bien, noble, leal que, seguramente, el lugar que vas a ocupar lo vas a cumplir con muchísima capacidad, con trayectoria. Y esa nostalgia no la sientas, porque vamos a estar cerca. Vamos a seguir caminando esta ruta juntos y yo no me olvido que fuiste el primero que me llevó a San Lorenzo.

Así que gracias, Germán.

Un afecto muy grande y felicitaciones. *[Aplausos]*.

## 7.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º *Aceptar la renuncia del señor Germán Armando Chapino, DNI 18 634 533, al cargo de diputado provincial a partir de las 14.30 del día 2 de noviembre del 2022.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Prosecretaría Administrativa de la Legislatura del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup>.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1177. [Aplausos. Los diputados y el presidente saludan al exdiputado Chapino]. [El exdiputado Chapino se retira del recinto. Aplausos].

Antes de iniciar el siguiente punto del orden del día, solicito autorización a efectos de permitir el ingreso de familiares del diputado electo suplente Víctor Pino y del senador mandato cumplido Guillermo Pereyra al recinto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada. [Así se hace. Aplausos].

Siguiente punto del orden del día.

8

## DOCUMENTACIÓN DEL DIPUTADO ELECTO SUPLENTE VÍCTOR DAVID PINO (Expte. O-153/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se remite documentación del diputado electo suplente Víctor David Pino, a efectos de ser considerado para su posterior incorporación como diputado titular de esta Honorable Cámara, en remplazo del renunciante diputado Germán Armando Chapino (Bloque Movimiento Popular Neuquino).*

8.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para dar la bienvenida al futuro diputado, en minutos, Víctor Pino.

Joven de nuestro partido que ha tenido, por supuesto, los logros necesarios como para poder ocupar esta banca.

Un joven militante que ha recorrido cada uno de los rincones de la provincia, que ha militado en cada una de las campañas de nuestro partido, siempre al lado de la gente y siempre llevando una solución a los vecinos.

Una autoridad, también, en la gestión anterior pudimos compartir como miembros de la Junta de Gobierno de nuestro partido, así que con la experiencia de estar en lugares de importancia.

Y, bueno, allá, por el 2019 estuvo cerquita, fue, ahí, por unos centésimos que no pudo estar acompañándonos, pero hoy Víctor lo logró, nos va a poder acompañar todo el año que nos queda de gestión.

Así que, seguramente, va a sumar toda su experiencia, toda su juventud, todo su trabajo para el bien de la comunidad, que es a los cuales nos debemos; aquí, nos debemos a la comunidad y, por supuesto, a trabajar, desde nuestro partido, para el resto de la gente.

Así que bienvenido, Víctor. Los mejores augurios y, por supuesto, a disposición para todo lo que se necesite.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

También, quiero saludar la incorporación de un nuevo diputado, un representante de nuestro pueblo.

Víctor Pino es un joven neuquino, casualmente, es del barrio La Sirena, igual que Chapino. ¡Y qué barrio!, tremendo ese barrio porque ahí se escribió el Himno de la Provincia del Neuquén y tiene a estos representantes, tan legítimos, de nuestro pueblo.

No es una casualidad. Conozco la historia de su familia; él, además, fue un dirigente sindical destacado, batallador, en el gremio del casino, creo que era el secretario adjunto, pero, obviamente, siempre el más quilombero, para decirlo en buen romance; leal con sus compañeros hasta las últimas consecuencias.

Después, fue convocado para trabajar en política por Guillermo Pereyra, que creo que lo conoce desde chico porque son del mismo barrio, así que sabe a quién eligió para integrar esa lista y para ser parte de su proyecto político.

Así que es un honor, un gusto recibirlo en esta Casa.

Iba a decir que esta Cámara se merecía tener un diputado petrolero, pero es un diputado de los trabajadores petroleros.

Así que bienvenido a esta Cámara, que tiene que tener un representante de este gremio, de tantos años en nuestra provincia, que tantos neuquinos y neuquinas desempeñan, ahí, sus funciones. Y, seguramente, esa voz se va a escuchar fuerte en nuestro recinto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

## 8.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

La documentación presentada por el diputado electo Víctor Daniel Pino ha sido distribuida a cada uno de los bloques que componen esta Cámara, y ha sido, también, analizada por las autoridades y funcionarios de la Prosecretaría Legislativa, por lo que se ha confeccionado un despacho, al que se dará lectura por Secretaría.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Despacho de la Honorable Cámara en comisión.*

*La Honorable Cámara constituida en comisión aconseja aprobar la documentación aprobada por el ciudadano Víctor David Pino DNI 26 999 178, a efectos de su incorporación como diputado titular, en remplazo del renunciante Germán Armando Chapino DNI 18 634 533.*

*Recinto de Sesiones, 2 de noviembre del 2022.*

*Firman el despacho las autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

9

**JURAMENTO DEL DIPUTADO ELECTO  
VÍCTOR DAVID PINO  
(art. 172 de la CP y art. 4.<sup>o</sup> del RI)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Juramento del diputado electo Víctor David Pino.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos al diputado electo Víctor David Pino a acercarse al estrado a los efectos de tomarle el juramento de práctica. *[Así lo hace].*

Señor Víctor David Pino, ¿jura por Dios, la patria, por todos los trabajadores y trabajadoras de la provincia del Neuquén, desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial para el que ha sido electo, obrando en un todo de acuerdo, con lo preceptuado en la Constitución Provincial?

Sr. PINO. —¡Sí, juro!

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Si así no lo hiciera, Dios, la patria, los trabajadores y trabajadoras de la provincia del Neuquén se lo demanden.

¡Felicitaciones!

Sr. PINO. —Muchas gracias. *[Aplausos].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

Hasta mañana *[14.45 h].*

[VOLVER AL INICIO](#)APÉNDICE

	REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES		
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>			

22.<sup>a</sup> Sesión OrdinariaReunión N.<sup>o</sup> 25

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
MONTECINOS, Karina		✓		
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Dario	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
SALABURU, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
VILLONE, María Fernanda	✓			
<b>TOTAL E S :</b>	32	3		La sesión comenzó con 26 diputados.

HLN, 2 de noviembre de 2022

*"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."*

**22a. Sesión Ordinaria**

**51° Periodo Legislativo**

**Miércoles, 2 de noviembre de 2022**

**Reunión N° 25**

**10:00 horas**

**. ASUNTOS ENTRADOS.-**

**DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-**

Reunión N° 20 - 51° Período Legislativo

**COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De distintos Organismos:**

**La Dirección Provincial de Asuntos Legales del IPVU** remite oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-143 y 144/22**)

**El Tribunal Superior de Justicia de la provincia** remite informe en respuesta a la Comunicación 206 de esta H. Cámara, que solicita se detallen las circunstancias en las cuales se efectuaron amenazas intimidantes a los ciudadanos integrantes del jurado popular, que debía dictar veredicto en el proceso judicial penal desarrollado a consecuencia del femicidio de Agostina Gisfman y que deriva en la anulación del juicio (**Expte. O-145/22**)

**La Asesoría General de Gobierno de la provincia** informa que se aprueba la reestructura presupuestaria correspondiente a septiembre de 2022, a través del Decreto provincial 2123/2022 (**Expte. O-146/22**)

**El Tribunal de Cuentas de la provincia** remite oficio y copia del Acuerdo C-5272, a través del cual se resuelve tener por no presentada la rendición de cuentas de la Comisión de Fomento de Octavio Pico Ejercicio 2020 (**Expte. O-147/22**)

**La Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión Mental del Ministerio Público de la Defensa** solicita la designación de dos representantes titulares y suplentes a los efectos de conformar el Órgano de Revisión de Salud Mental para el período 2022-2024, según lo establecido en el artículo 6º inciso a) apartado 5) de la Ley 3182 (**Expte. O-148/22**)

**El Consejo de la Magistratura de la provincia** solicita acuerdo legislativo para la designación del Dr. Erhard Otto Oscar Closs Saracho en el cargo de defensor público civil, para la Defensoría Pública Civil N° 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-149/22**)

**Varios juzgados de la provincia** remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-150 y 151/22**)

**La Prosecretaría Legislativa** remite expedientes legislativos girados al Archivo Central, en el marco de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento Interno (**Expte. O-152/22**)

**La Secretaría de Cámara** remite copia del Acuerdo 375/2019 de la Junta Electoral Provincial y documentación del diputado suplente Víctor David Pino, del Bloque Movimiento Popular Neuquino, en el marco de lo establecido en el artículo 2º del Reglamento Interno (**Expte. O-153/22**)

**b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)**

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-54/22**)

**c) De los señores diputados:**

El diputado Germán Chapino Bloque Movimiento Polar Neuquino eleva renuncia a su cargo de diputado provincial (**Expte. D-749/22**)

**DESPACHO DE COMISIONES**

**La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poder y Reglamento, por unanimidad,** aconseja la sanción del Proyecto de Comunicación por el cual se solicita al presidente de la nación; a los ministros nacionales de Defensa, de Justicia y Derechos Humanos; al secretario de Derechos Humanos; al gobernador de la provincia del Neuquén y al intendente de la ciudad de Neuquén disponer el desalojo y restitución de la Torre del Periodista y del Centro Cultural Dr. Enrique Pedro Oliva a sus legítimos propietarios (**Expte. D-772/22 - Proyecto 15778**)

**La Comisión de Desarrollo Humano y Social; la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todas por mayoría,** aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se crea el Programa de Acompañamiento al Empleo y Emprendedurismo Joven de la provincia (**Expte. E-16/20 - Proyecto 13144 y Agregado Expte. D-64/20 - Proyecto 13089**)

**COMUNICACIONES PARTICULARES DE:**

**Gladys Noemí Lescano.**

Solicita la intervención de los integrantes de esta H. Cámara por la situación de Gastón Gaetti, interno de la Unidad N° 11 de la ciudad de Neuquén (**Expte. P-106/22**)

**Silvia Beatriz Benegas -Directora Escuela para Adultos N° 1**

Remite nota solicitando se declare en las sesiones ordinarias del próximo período legislativo de interés del Poder Legislativo la Semana de la Educación Permanente del Joven y el Adulto, en el marco del Día Mundial de la Alfabetización (**Expte. P-107/22**)

**PROYECTOS PRESENTADOS:**

**15726, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Economía e Infraestructura, informe sobre la construcción del edificio del Instituto Superior de Formación Docente N° 5 (**Expte. D-729/22**)

**15727, de Resolución**

**Iniciado por Fernando Ariel Pérez Castillo.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo realizar convenios con las municipalidades y la direcciones de zoonosis de las distintas ciudades de la provincia para permitir el traslado de mascotas en los colectivos urbanos e interurbanos (**Expte. P-105/22**)

**15731, de Resolución**

**Iniciado por la diputada Martínez.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia informe sobre las condiciones laborales del personal del servicio de salud mental de los hospitales y dispositivos públicos, en el marco de la Ley nacional 26657 -Salud Mental- y de la Ley 3182, de adhesión a la misma (**Expte. D-733/22**)

## **15734, de Resolución**

### **Iniciado por la diputada Rioseco.**

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Turismo, incorporar el Festival Nacional de música folklórica "Tremn Tahuen", que se realiza durante noviembre en Cutral Có, en el Registro Provincial de Fiestas y Eventos Populares creado por la Ley 3083 (Expte. D-735/22)

## **15735, de Resolución**

### **Iniciado por las diputadas Salaburu, Martínez, Gutiérrez y Parrilli.**

Por el cual se solicita al Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad de la provincia informe sobre las medidas adoptadas ante las denuncias realizadas contra el subsecretario de Diversidad, Adrián Urrutia (**Expte. D-736/22**)

## **15736, de Resolución**

### **Iniciado por las diputadas Martínez, Gutiérrez, Parrilli y Salaburu.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo informe sobre la implementación de la Ley 3201, de adhesión a la Ley nacional 27499, Ley Micaela, y las medidas adoptadas ante las denuncias realizadas contra el subsecretario de Trabajo, Dr. José Ernesto Seguel (**Expte. D-737/22**)

## **15737, de Resolución**

### **Iniciado por la diputada Salaburu.**

Por el cual se solicita a la Secretaría de Seguridad y al Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad informen sobre la implementación de la Ley 3201, de adhesión a la Ley nacional 27499, Ley Micaela, y los motivos que originaron la sanción de una agente policial, por realizar comentarios de igualdad de género durante una capacitación (**Expte. D-738/22**)

## **15739, de Resolución**

### **Iniciado por los diputados Gass y Aquín; y la diputada Quiroga.**

Por el cual se solicita a la Secretaría de Seguridad de la provincia informe sobre la desaparición de Juan Guillermo Sepúlveda de la localidad de Senillosa (**Expte. D-740/22**)

## **15740, de Ley**

### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 24806, que establece los requisitos que deberá cumplir la difusión de los servicios que presten las personas y/o instituciones de propiedad privada, destinada a la enseñanza, que dicten cursos presenciales, semipresenciales o a distancia (**Expte. D-741/22**)

## **15741, de Comunicación**

### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Congreso de la nación sancionar el proyecto de ley, que establece un régimen especial y transitorio aplicable a los sistemas de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados, presentado por el diputado nacional (MC) Juan Fernando Brugge (**Expte. D-742/22**)

## **15742, de Declaración**

### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro Liberando Memorias. Sobre exilios y des-exilios: Relatos de hijos desde la Norpatagonia, realizado por investigadores de la Universidad Nacional del Comahue, particularmente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (**Expte. D-743/22**)

**15743, de Resolución****Iniciado por la diputada Campos.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo incluir la obra de ampliación del Centro de Salud de Vista Alegre Sur en el presupuesto general de la administración provincial para el ejercicio financiero 2023 (**Expte. D-744/22**)

**15744, de Resolución****Iniciado por la diputada Campos.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo incluir en el presupuesto general de la administración provincial para el ejercicio financiero 2023, la obra de defensa pluvioaluvional destinada a las viviendas de Vista Alegre Norte que están ubicadas en cercanías al río Neuquén (**Expte. D-745/22**)

**15745, de Ley****Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se crea el Programa de Fomento del Consumo denominado Billetera Digital Neuquén, con el objeto de estimular el consumo de bienes y servicios en la provincia mediante el otorgamiento de promociones y de la adopción de una herramienta tecnológica con impronta local y mirada en el desarrollo social (**Expte. D-746/22**)

**15746, de Ley****Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se crea el Sistema Provincial de Compensación por la Emisión de Gases de Efecto Invernadero (**Expte. D-747/22**)

**15747, de Resolución****Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo incluir la obra de construcción de la pasarela sobre el río Cuyín Manzano, en el presupuesto general de la administración provincial para el ejercicio financiero 2023 (**Expte. D-748/22**)

**15748, de Resolución****Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo incluir en el presupuesto general de la administración provincial para el ejercicio financiero 2023, las partidas necesarias para la creación de una EPET en Villa la Angostura (**Expte. D-750/22**)

**15749, de Ley****Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2023 (**Expte. E-55/22**)

**15750, de Ley****Iniciado por Fernando Ariel Pérez Castillo.**

Por el cual se implementan modificaciones en el funcionamiento y en las estaciones del tren que une las ciudades de Plottier, Neuquén y Cipolletti (**Expte. P-108/22**)

**15751, de Ley****Iniciado por Fernando Ariel Pérez Castillo.**

Por el cual se instala un servicio de tren eléctrico entre las ciudades de San Martín de los Andes y Junín de los Andes (**Expte. P-109/22**)

## **15752, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se reconoce a la agrupación folklórica Alma de Bailarín, por su aporte a la cultura, la tradición y el desarrollo social de Plottier (**Expte. D-751/22**)

## **15753, de Ley**

**Iniciado por el señor presidente de esta H. Legislatura Provincial.**

Por el cual se eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2023 (**Expte. O-154/22**)

## **15754, de Ley**

**Iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia.**

Por el cual se eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2023 (**Expte. O-155/22**)

## **15755, de Ley**

**Iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia.**

Por el cual se modifican varios artículos de la Ley 3311 –Impositiva- en lo inherente a los capítulos de Tasa de Actuación Judicial (**Expte. O-156/22**)

## **15757, de Declaración**

**Iniciado por las diputadas Martínez, Gutiérrez, Parrilli y Salaburu; y el diputado Fernández Novoa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el financiamiento de programas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, tendientes a fortalecer la infraestructura, equipamiento, formación, desarrollo e investigación científica en la provincia (**Expte. D-753/22**)

## **15758, de Comunicación**

**Iniciado por las diputadas Martínez, Gutiérrez, Parrilli y Salaburu; y el diputado Fernández Novoa.**

Por el cual se vería con agrado que las empresas de seguridad privada de la provincia, alcanzadas por la Ley 2772, promuevan la paridad de género en la integración de sus equipos de trabajo (**Expte. D-754/22**)

## **15759, de Ley**

**Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2680 -Código Fiscal- (**Expte. E-56/22**)

## **15760, de Ley**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.**

Por el cual se deroga la Ley 3331 y se establece un nuevo régimen impositivo para el año 2023 (**Expte. D-755/22**)

## **15761, de Declaración**

**Iniciado por los diputados Peressini, Caparroz, Rivero, Blanco, Coggiola, Gass, Mansilla, Fernández Novoa y Sánchez; y las diputadas Riccomini, Abdala, Gaitán, López, Bonotti, Campos, Gutiérrez y Parrilli.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro Liberando Memorias. Sobre exilios y desexilios: Relatos de hijos desde la Norpatagonia, realizado por investigadores de la Universidad Nacional del Comahue (**Expte. D-756/22**)

### **15763, de Resolución**

**Iniciado por la diputada Campos.**

Por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Transporte adecuar la frecuencia del servicio de transporte de pasajeros para la localidad de Vista Alegre, con el objeto de ajustarse al crecimiento demográfico de la ciudad (**Expte. D-758/22**)

### **15766, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo informe sobre el convenio firmado con la Municipalidad de San Martín de los Andes y la Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos de San Martín de los Andes, para la provisión del servicio de agua potable a la comunidad mapuche Curruhuinca del paraje Puente Blanco (**Expte. D-761/22**)

### **15767, de Resolución**

**Iniciado las diputadas Gutiérrez y Parrilli.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Tierras, informe sobre la distribución de tierras fiscales y privadas en la provincia (**Expte. D-762/22**)

### **15768, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se expresa beneplácito ante la creación de la EPET con orientación en Hidrocarburos y Energías Renovables en la provincia (**Expte. D-763/22**)

### **15769, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se solicita a la presidenta del Consejo Provincial de Educación, informe sobre la disponibilidad y cantidad de ambulancias afectadas a la cobertura de establecimientos educativos de la provincia (**Expte. D-764/22**)

### **15770, de Resolución**

**Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Jefatura de Gabinete de la provincia informe sobre la implementación de la Ley 2786, Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (**Expte. D-765/22**)

### **15771, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe sobre la entrega de ambulancias en la provincia desde enero de 2019 a la actualidad (**Expte. D-766/22**)

### **15772, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe sobre el funcionamiento actual de las ambulancias que opera el SIEN (**Expte. D-767/22**)

### **15774, de Ley**

**Iniciado por Juan Ferrari -secretario general del Sindicato de Profesionales de la Salud Pública del Neuquén (Si.Pro.Sa.Pu.Ne).**

Por el cual se excluye la compensación por ubicación, establecida en la Ley 3118, que aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud (SPPS), del cálculo de la base imponible del Impuesto a las Ganancias (**Expte. P-110/22**)

**TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.**

a) **Asuntos Reservados en Presidencia:**

b) **Homenajes:**

c) **Otros Asuntos:**

**FDO). MARTÍN AIMAR**

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13 144  
DE LEY  
EXPTE.E-16/2020  
y Agregado  
PROYECTO 13 089  
DE LEY  
EXPTE.D-64/2020

### DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por mayoría— y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados Ludmila Gaitán, Lucas Alberto Castelli y María Soledad Salaburu, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIÓN CON FUERZA DE  
LEY:

### **CAPÍTULO I** DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.º Creación.** Se crea el Programa de Acompañamiento al Empleo y Emprendedurismo Joven de la Provincia del Neuquén; en adelante el Programa.

**Artículo 2.º Objeto.** El Programa tiene los siguientes objetivos:

- a) Incentivar el empleo de personas jóvenes desde los 18 hasta 35 años, a efectos de reducir la tasa de desocupación juvenil.
- b) Facilitar el emprendedurismo joven.
- c) Formalizar el empleo joven no registrado.
- d) Promover la creación de puestos de trabajo destinados a personas jóvenes.
- e) Reducir la brecha de género en el ámbito laboral.
- f) Incentivar y facilitar la creación de emprendimientos gestionados por personas jóvenes.
- g) Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- h) Instrumentar un sistema de control, seguimiento y evaluación del empleo joven y emprendedurismo en la provincia.

**Artículo 3.º Personas beneficiarias.** Los tipos de personas beneficiarias son dos:

- a) Jóvenes desde los 18 hasta los 35 años con residencia en la provincia, que no cuenten con un empleo formal registrado, según lo informado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), en un todo de acuerdo con la Ley nacional 26 390 y por la Ley nacional 20 744, de Contrato de Trabajo.
- b) Jóvenes desde los 18 hasta los 35 años, inscriptos en alguna de las cuatro primeras categorías, A, B, C o D, del régimen simplificado de los impuestos sobre los ingresos brutos.

**Artículo 4.º Autoridad de aplicación.** La autoridad de aplicación es el Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía o el organismo que lo reemplace.

La fiscalización y control de esta ley está a cargo de la Subsecretaría de Trabajo o del organismo que la reemplace.

**Artículo 5.º Competencias de la autoridad de aplicación.** Las competencias de la autoridad de aplicación son las siguientes:

- a) Celebrar convenios de cooperación con organismos públicos o privados, municipales, provinciales, nacionales o internacionales; sindicatos y organizaciones de la sociedad civil para capacitar y formar a las personas jóvenes.
- b) Articular acciones y tender lazos con áreas municipales, provinciales, nacionales e internacionales de empleo y capacitación, y con sindicatos, instituciones y actores privados, a fin de garantizar la difusión del Programa y evitar la superposición de recursos entre programas con objetivos similares.
- c) Disponer una línea de trabajo territorial orientada a generar condiciones de contratación, sostenibilidad y promoción de derechos que involucre a agentes y a referentes locales.

**Artículo 6.º Deberes de la autoridad de aplicación.** La autoridad de aplicación debe:

- a) Crear en una plataforma digital de acceso público el Registro de Personas Beneficiarias del Programa para la carga de datos de las personas jóvenes, con la finalidad de facilitar los circuitos de búsqueda de empleo, tanto para los postulantes como para las empresas empleadoras.
- b) Llevar adelante campañas de difusión masiva a través de los medios de comunicación, internet, folletería y todo otro mecanismo que acuerde con entidades públicas y privadas para el efectivo conocimiento del Programa por parte de todas las localidades de la provincia y la ciudadanía en general, incluyendo las cámaras y colegios profesionales afines a su implementación.
- c) Articular convenios con distintos organismos de capacitaciones, formación, asesoramiento y apoyo técnico a las personas beneficiarias directas e indirectas del Programa.
- d) Informar y promover los distintos programas y facilidades existentes en el sistema de educación pública provincial para la finalización de estudios para las personas jóvenes inscriptas que no hayan finalizado su educación formal.
- e) Controlar que las personas jóvenes beneficiarias y las empresas contratantes cumplan con sus obligaciones.
- f) Elaborar informes sobre el estado y las tendencias del Programa con los datos del sistema de control, seguimiento y evaluación del empleo y emprendedurismo joven en la provincia.

**Artículo 7.º Registro.** Se crea el Registro de Personas Beneficiarias del Programa de Acompañamiento al Empleo y Emprendedurismo Joven; en adelante, el Registro. Su finalidad es llevar la nómina actualizada de las personas jóvenes beneficiarias del Programa.

## CAPÍTULO II

### EMPLEO JOVEN

**Artículo 8.º Empleo joven.** Se entiende por empleo joven, en los términos de la presente ley, a la contratación formal de personas jóvenes que tengan entre 18 y 35 años de edad, por parte de empresas radicadas en la provincia, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 13 y 14 de la presente ley.

**Artículo 9.º Beneficio para la empresa.** Las empresas que empleen a personas de entre los 18 y los 35 años de edad, gozarán de un crédito fiscal equivalente a las contribuciones de la seguridad social abonadas por la parte empleadora por cada persona joven que contraten, según los siguientes porcentajes y criterios:

- a) General: crédito fiscal por un valor igual al 50 % de las contribuciones devengadas y abonadas por cada persona joven contratada.
- b) Adicionales:
  1. Diez por ciento de reconocimiento de crédito fiscal adicional, cuando se contrate a una mujer, a un trans o a una persona no-binaria.
  2. Quince por ciento de reconocimiento de crédito fiscal adicional, cuando se trate del primer empleo formal de la persona contratada.
  3. Cinco por ciento de reconocimiento de crédito fiscal adicional, cuando la persona joven incorporada sea egresada de cursos dictados por el Centro PyME-Adeneu, por la Subsecretaría de Juventud, los centros de formación profesional dependientes del Ministerio de Educación o por instituciones de formación en ámbitos sindicales, los cuales deben determinarse por vía reglamentaria.
  4. Diez por ciento de reconocimiento de crédito fiscal adicional, cuando la empresa esté radicada en localidades provinciales hasta de 5000 habitantes, según datos del último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda disponible.
  5. Diez por ciento de reconocimiento adicional, cuando la empresa contrate a personas jóvenes titulares de programas sociales de alcance nacional, provincial o municipal.

**Artículo 10.º Certificado.** El crédito fiscal obtenido se debe configurar a través de un certificado otorgado por la Dirección Provincial de Rentas. Este beneficio es personal e intransferible, y puede aplicarse como pago a cuenta del impuesto provincial sobre los ingresos brutos, el impuesto inmobiliario o el impuesto de sellos a cargo de la empresa contratante, que se devenga por el desarrollo de una o más actividades, cualesquiera ellas sean, por las que su titular resulte sujeto pasivo. Este crédito puede ser utilizado a partir de la primera declaración jurada en la que la persona trabajadora se encuentre registrada.

**Artículo 11 Plazo.** El crédito fiscal rige a partir de la fecha de contratación de la persona joven y por un plazo de 12 meses. Puede prorrogarse por disposición de la autoridad de aplicación por única vez y por igual período.

**Artículo 12 Vigencia.** El certificado de crédito fiscal tiene vigencia durante la contratación de la persona joven, no genera saldo a favor aplicable a períodos futuros y solo puede ser utilizado hasta la concurrencia de los impuestos determinados.

**Artículo 13 Requisitos para el Programa.** Para formar parte del Programa, las personas jóvenes aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Inscribirse en el Registro.
- b) Tener entre 18 y 35 años de edad, como máximo.
- c) Poseer residencia mínima de un año en la provincia.
- d) No poseer empleo formal registrado conforme el sistema de la Anses a la fecha de inscripción en el Registro.
- e) No ser cónyuge ni pariente hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad de la persona a cargo de la dirección de la empresa contratante o parte empleadora.

**Artículo 14 Requisitos para el beneficio.** Para gozar del beneficio fiscal establecido en el artículo 8.º de la presente ley, las empresas beneficiarias deben:

- a) Estar radicadas en la provincia.
- b) Encontrarse libre de deuda fiscal ante la Dirección Provincial de Rentas al momento de inscribirse a los beneficios del presente régimen y durante el tiempo que gocen de ellos. Las empresas adheridas a un régimen especial de regularización impositiva y facilidades de pagos deben acreditar su cumplimiento.
- c) Encontrarse en situación regular frente al sistema de seguridad social.
- d) Incorporar a la planta de personal al menos a una persona joven que cumpla con los requisitos del artículo 13 de esta ley.
- e) No haber efectuado despidos sin causa 6 meses antes, como mínimo, de la fecha de incorporación de la persona joven en el marco del Programa.
- f) No tener antecedentes por infracciones a la normativa que prohíbe el trabajo infantil.
- g) No estar incluido en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales, establecido por la Ley nacional 26 940.

**Artículo 15 Incumplimiento.** El incumplimiento total o parcial de los requisitos establecidos en los artículos 13 y 14, y el ocultamiento o falseamiento de información relativa a la nómina salarial declarada son motivo de caducidad inmediata de los beneficios otorgados en el marco de esta ley, de acuerdo con el procedimiento que establezca la reglamentación.

### CAPÍTULO III EMPRENDEDURISMO JOVEN

**Artículo 16 Emprendedurismo joven.** A los efectos de la presente ley, se entiende por emprendedurismo joven la actividad consistente en el comercio de bienes o prestación de servicios de forma independiente por parte de personas jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, en cumplimiento del inciso b) del artículo 3.<sup>º</sup> y del artículo 17 de la presente Ley.

**Artículo 17 Requisitos para el beneficio.** Son beneficiarias las personas jóvenes que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) Tener entre 18 y hasta 35 años de edad.
- b) Haberse inscripto en las categorías “A”, “B”, “C” o “D” del Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos con posterioridad a la sanción de la presente ley. La Dirección Provincial de Rentas indicará en la reglamentación de la presente Ley las actividades alcanzadas y excluidas del beneficio.
- c) Lo establecido en los incisos a) y c) del artículo 13<sup>º</sup>.

**Artículo 18 Beneficio para los jóvenes emprendedores.** Los jóvenes emprendedores están exentos del impuesto sobre los ingresos brutos por un plazo de 12 meses, contados a partir del inicio de la actividad fiscal posterior a la sanción de la presente ley.

### CAPÍTULO IV DISPOSICIONES FINALES

**Artículo 19 Presupuesto.** El gasto presupuestario que demande la presente ley será determinado en el Presupuesto General de la Administración Pública provincial de cada año.

**Artículo 20 Facultades.** Se faculta al Poder Ejecutivo para disponer las reestructuraciones, modificaciones o reasignaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la presente ley.

**Artículo 21 Reglamentación.** El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente ley en un plazo máximo de 90 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

**Artículo 22** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13 144  
DE LEY  
EXPTE.E-16/2020  
y Agregado  
PROYECTO 13 089  
DE LEY  
EXPTE.D-64/2020

### DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por mayoría, adhiere al despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social —y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación—, con modificaciones en el artículo 18, el que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 18 Beneficio para las personas jóvenes emprendedoras. Las personas jóvenes emprendedoras están exentas del impuesto sobre los ingresos brutos por 12 meses, contados a partir del inicio de la actividad fiscal posterior a la sanción de la presente ley».

Actuarán como miembros informantes los diputados Ludmila Gaitán, Lucas Alberto Castelli y María Soledad Salaburu, designados por la Comisión “C”.

Sala de Comisiones, 25 de octubre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13 144  
DE LEY  
EXpte.E-16/2020  
y Agregado  
PROYECTO 13 089  
DE LEY  
EXpte.D-64/2020

#### DESPACHO DE COMISIÓN

La comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja a la Honorable Cámara adherir al despacho producido por la comisión de Desarrollo Humano y Social con las modificaciones introducidas por la comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

Actuarán como miembros informantes los diputados Ludmila Gaitán, Lucas Alberto Castelli y María Soledad Salaburu, designados por la Comisión “C”.

Sala de Comisiones, 1 de noviembre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13 144  
DE LEY  
EXPTE.E-16/2020  
y agregado  
PROYECTO 13 089  
DE LEY  
EXPTE.D-64/2020

### DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, adhiere al despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social con las modificaciones introducidas por la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuarán como miembros informantes los diputados Ludmila Gaitán, Lucas Alberto Castelli y María Soledad Salaburu, designados por la Comisión “C”.

Sala de Comisiones, 1 de noviembre de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2022
Tema de agenda	22a Sesión Ordinaria 2 de Noviembre del 2022
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 02/11/2022 01:45:49 p.m Fin de votación a las: 02/11/2022 01:46:27 p.m.

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	29
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0

#### Datos complementarios:

LI Período Legislativo - Reunión 25 - 22.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria - 02/11/2022

Asunto: Expte. E-16/20, Proy. 13 144 y ag. Expte. D-64/20, Proy. 13 089

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FIT	
Sí	0
No	1
Abstención	0
No votado	0
FNN	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FRIN	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FT	
Sí	7
No	0
Abstención	0
No votado	0
JC	
Sí	3
No	0
Abstención	0
No votado	0
JUNTOS	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
MAV	
Sí	1
No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Mansilla Mariano V.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Rols Fancisco J.	FRIN
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Chapino German A.	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Fernandez Novoa Sergio	FT
No		
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

## DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Tomás Andrés Blanco—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN COMUNICA:

Artículo 1.º Requerir al presidente de la nación y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas; a los ministros nacionales de Defensa, de Justicia y Derechos Humanos; al secretario de Derechos Humanos; al gobernador de la provincia y al intendente de la ciudad de Neuquén que intervengan para disponer el inmediato desalojo y restitución de la Torre del Periodista y del Centro Cultural Dr. Enrique Pedro Oliva a sus legítimos propietarios, periodistas neuquinos, que el 24 de marzo de 1977 fueron tomados por asalto, usurpados y ocupados, hasta la fecha, por efectivos del Ejército Argentino, Gendarmería Nacional, la Armada Argentina y la Policía Federal.

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial; a la Municipalidad de Neuquén; a los Ministerios de Defensa, de Justicia y Derechos Humanos de la nación; a la secretaría de Derechos Humanos; a los socios fundadores de la Cooperativa de Vivienda del Periodista Ltda.; al Sindicato de Prensa de Neuquén y al Centro de Periodistas Jubilados Rodolfo Walsh.

Sala de Comisiones, 27 de octubre de 2022.



### Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

#### Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

#### Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

#### Coordinadora a/c

Rosas, Sonia Beatriz

#### Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro;

Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;

Guarda, Natalia Vanesa; Sanz, Viviana Noemí

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>